

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 24 de mayo de 2012, siendo las 12:13 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio Nº 407 de 18 de mayo de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente (S) del Concejo Municipal de Concepción, señor **ALVARO ORTÍZ VERA**, y actúa como Secretaria, la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**
Señor **FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**
Señora **ALEJANDRA SMITH BECERRA**
Señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**
Señor **JORGE CONDEZA NEUBER**
Señor **MANUEL GODOY IRARRÁZABAL**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor **RODRIGO DÍAZ AGUILERA**, Director Jurídico (S)
Señor **CARLOS MARIÁNJEL SÁNCHEZ**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación
Señora **MARÍA ISABEL ESCALONA RIVEROS**, Constructor Civil de SECPLAC
Señorita **MARÍA ELENA CASTILLO MIERES**, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Sesión Ordinaria Nº 122, de 19 de abril de 2012
- Sesión Extraordinaria Nº 30, de 26 de abril de 2012

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY N° 18.695).

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. PAULSEN: En ausencia del señor Alcalde y del Concejal Álvaro Ortíz, Presidente (S) del Concejo, pasamos de inmediato a analizar y desarrollar la Tabla para el día de hoy. Se pone en votación, el primer punto de la Tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- Sesión Ordinaria Nº 122, de 19 de abril de 2012
- Sesión Extraordinaria Nº 30, de 26 de abril de 2012

Sr. CONDEZA: No acordamos la Sesión pasada, pero sí hubo una especie de acuerdo podría llamarse....

(Se incorpora a la Sesión el Presidente (S) del Concejo, el señor Álvaro Ortiz Vera, siendo las 12:14 horas).

Sr. PAULSEN: Perdón. Voy a dejar en la Presidencia al Concejal Álvaro Ortíz, ya que le corresponde a él presidir por ser el Concejal más votado.

PRESIDENTE (S): Continúe nada más, Concejal Jorge Condeza. Les pido las excusas del atraso, vengo de una actividad oficial.

Sr. CONDEZA: Respecto al tema de las Actas, hay una especie de acuerdo tomado en la Sesión anterior de que se enviarían los acuerdos como tal, escritos, de forma tal para nosotros poder saber qué es lo que se estaba escribiendo en base al Acta que habíamos visto, eso por un lado. Y segundo, se iban a enviar dos acuerdos respecto al rechazo de la compra de materiales de construcción y de otros reescritos, ya que no eran los que constaban en el Acta y tampoco ha llegado eso.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto a los acuerdos que habían quedado pendientes, es decir los Acuerdos N°s. 1004-120-2012 y 1005-120-2012, esta semana el Alcalde no ha estado en funciones durante toda la semana, entonces no le hemos podido sacar la firma de los acuerdos y están modificados, pero una vez teniéndolos firmados y procediendo a firmarlos yo como Ministro de Fe, se los vamos a hacer llegar.

Sr. CONDEZA: Y respecto a los acuerdos del Acta que estamos autorizando ahora, los de la Sesión N° 122 ¿Cuándo va a ser enviados esos?

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Hoy día, en la tarde.

Sr. CONDEZA: Por mail.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Sí, por mail.

Sr. CONDEZA: Bien, gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 122/12, de fecha 19 de abril de 2012.

Sra. SMITH: Sí, yo me voy a abstener porque ese día yo no estuve presente, así es que me voy a abstener en la aprobación del Acta.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sr. GODOY: A favor.

Sr. RIQUELME: A favor.

Sr. GONZÁLEZ: A favor.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sr. PRESIDENTE (S): Voto a favor. Seis votos a favor y una abstención de la Concejala señora Alejandra Smith.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba el Acta N° 122/12, con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen, Jorge Condeza, Manuel Godoy y se abstiene la Concejala Alejandra Smith.*

PRESIDENTE (S): Sesión Extraordinaria N° 30, de 26 de abril del 2012. ¿Alguien tiene dudas o alguna consulta? En votación.

Sr. GODOY: Apruebo.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sra. SMITH: Apruebo.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo apruebo. Se aprueba con siete votos a favor.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos, al punto N° 2 de la Tabla.

2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. PRESIDENTE (S): El Alcalde Titular se encuentra con licencia médica, por lo tanto no hay Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.

Sr. CONDEZA: Respecto a la Cuenta del Alcalde y aunque no existe Cuenta en este momento, sí es el momento de referirse a las Cuentas. Hace una semana creo o dos semanas atrás, la Concejal señora Alejandra Smith planteó respecto a una Cuenta Pública, dada por el Alcalde que no se había invitado al Cuerpo de Concejales a algunas celebraciones. Hoy, sale en la prensa en el Diario El Sur y voy a dejar una copia aquí en la Secretaría para que conste en el Acta, de la Celebración del Día de la Madre donde se da cuenta de una actividad política que se habría desarrollado al interior de esa actividad.

Yo tengo aquí, las invitaciones y Comisiones al Cuerpo de Concejales del día 4 y del 9 de mayo, pero en ninguna de esas invitaciones consta la invitación a esta actividad y como he reiterado varias veces, me parece que a todos los Concejales, se les debe invitar a todas las actividades que desarrolla el Municipio. Esto, es algo que ya había acordado anteriormente y no sé por qué, se sigue manteniendo esta discriminación y en algunos casos afecta al 100% de los Concejales, pero no estoy hablando aquí de que puedo ser yo el afectado o algún otro sino que es al 100% de los Concejales, entonces me parece ilógico que se invite a candidatos a algún cargo político y se deje de invitar a los Concejales. Por lo tanto, yo quiero reiterar esta molestia y voy a dejar esto, como constancia en el Acta de que especialmente en la celebración del Día de la Madre, se hizo utilización de la actividad para realizar proselitismo en favor de un candidato. Gracias.

Sr. RIQUELME: La verdad, es que yo en esta ocasión quiero solidarizar con el Concejal Condeza, ya que yo también un tiempo lo viví en experiencia propia y es muy desagradable, pero quiero hacer una acotación que no es menor y también quiero ser responsable al momento de hacerla. Hoy día, por circunstancias que no tienen que ver con el tema del funcionamiento del Municipio, es claro y es de conocimiento público de que uno de los Concejales, es decir uno de los candidatos a Concejales de la lista de la UDI, es el Alcalde actual don Patricio Kuhn y me hubiera gustado que hubiera estado presente. Pero creo justamente, por razón de transparencia yo tengo entendido que por lo visto, yo no voy a ser candidato y creo que la igualdad de derecho corresponde, sobre todo en un año electoral.

Por lo tanto, solidarizo completamente con el Concejal Jorge Condeza, en el sentido de que aquí las invitaciones deben ser total y absolutamente parejas, las actividades que son con recursos de todos los contribuyentes y aquí hay ocho Concejales, pero desgraciadamente y por eso quiero que se ponga mayor atención. Uno de los candidatos a Concejales, hoy día tiene un aparato que no es menor y es la Municipalidad de Concepción, entonces yo creo que por su buena gestión, por su transparencia y ha sido un hombre que ha hecho bien las cosas, pero pienso que alguien de sus Asesores no le ha dicho que para mantener esa línea, con la cual él ha trabajado desde que le tocó asumir después del terremoto, él debiera tratar de permitir ante cualquier actividad, haya una igualdad al momento de hacer las invitaciones. Esto, no quiere decir que las invitaciones tengan que llegar, si la actividad es el día viernes tengan que llegar el jueves en tarde, no yo creo que la Dirección de Comunicaciones, se prepara con bastante anticipación cuando tienen actividades importantes. Por lo tanto, hoy día de verdad por el aprecio y el cariño que le tengo Alcalde, además quiero que lo sepa porque a lo mejor no lo sabe, él debe competir en igual de condiciones como candidato a Concejal. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Muchas gracias Concejal Riquelme. Voy a plantear lo siguiente, yo soy Concejal junto con Christian Paulsen y veo a Fernando González también, desde el año 2004 y esta situación de discriminación hacia aquellos Concejales, que no pensamos igual a las autoridades que están desde esa fecha hasta ahora, esa discriminación no solamente se ve en no invitándonos a diversos actos que son oficiales de la Municipalidad sino que en otro tipo de cosas, pero apuntando derechamente a lo que aquí se ha planteado, comparto absolutamente lo que han dicho los Concejales Condeza y Riquelme.

Ustedes sabían colegas, que ayer hubo una actividad en el Teatro Concepción denominada Gala Latinoamericana ¿Alguno de ustedes recibió alguna invitación oficial? Esto fue en el Teatro Concepción, pagada con presupuesto municipal donde había funcionarios municipales y se enviaron invitaciones ¿alguna de ustedes recibió alguna invitación oficial? Bien. Pues bien, lo mismo sucedió en el Día de la Madre también ocurrió ayer, en el sentido de no invitarnos y no considerarnos.

Es más, luego de la actividad del Día de la Madre en el Teatro Concepción, además se realizó una actividad en donde estaba presente nuestro Alcalde en dependencias del Liceo Enrique Molina, a lo mejor algunos Concejales estuvieron presentes, pero fue clara y derechamente una proclamación de un candidato determinado. Y aquí quiero ser muy claro, yo creo que la elección de octubre para quienes pretendemos llegar al sillón de Alcalde, no tenemos que quejarnos si nos invitan o no, eso no va por ahí, así son las reglas del juego lamentablemente y más que cuero de chancho hay que tener cuero de elefante que es más grueso todavía. Y lo planteo, porque ha muchas de las personas que se les llevó al Liceo Enrique Molina a esa actividad, no se les dijo claramente que era una actividad de proclamación de un candidato a Alcalde determinado.

Así es que no hago más que sumarme a las palabras de los Concejales Jorge Condeza y Escequiel Riquelme, porque lo que hoy día y más aún se comprueba con una información que sale en la prensa, es lo que tiene aburridos a los habitantes de la Comuna de Concepción, en como se ocupa este Municipio para proyectos personales políticos en vez de proyectos grupales y sueños comunes de ciudad, pero yo sé que esto va a seguir ocurriendo. Así es que yo lo asumo, como el derecho a plantear nuestro malestar donde corresponde y es en el Concejo Municipal, pero por favor no nos tapemos los ojos ante una realidad de discriminación hacia aquellos Concejales, que no pensamos de la misma manera de la administración que durante doce años ha tenido el Municipio de Concepción. Yo lo encuentro lamentable, penoso y derechamente encuentro un gasto del presupuesto municipal que es plata de todos los contribuyentes, tal como lo dijo el Concejal Riquelme, en darse gustos personales de algunas personas.

Es más, teniendo claro ese escenario y sé en lo que estoy metido, me imagino que cada uno de ustedes también lo sabe, al momento de haber decidido a ser candidato a un cargo de elección popular pero hay cosas que se llaman educación, decencia, criterio y tino. Yo, asistí a la actividad del Día de la Madre no invitado por el Municipio, personas que iban a ir me dijeron vaya porque usted debería estar ahí, porque para el común de la gente lo normal es que se invite a todos Concejales, pero cuando voy entrando al Teatro Concepción en una actitud pequeña y de falta de educación, se apagó la luz para que la gente no se diera cuenta que yo había llegado. Independiente a eso, recibí igual el cariño de las personas que estaban ahí y muchos sacaron internas, prendieron sus celulares pero ahí demuestra la pequeñez con la cual algunas personas que se escudan detrás de un cargo de funcionario municipal, realizan en pos de ayudar a personas en intereses y en proyectos personales con plata de todos nosotros.

Así es que comparto totalmente lo que aquí se ha dicho, insisto para que alguien no diga, no pero es que Ortiz está alegando porque es candidato a Alcalde, yo tengo clarito en lo que estoy pero creo que el quedarme callado y omitir algo tan grave como lo que se está realizando una vez más en este Municipio, creo que si no alzaba la voz era también ser parte de ese sectarismo, de esa forma poca inclusiva que ha tenido este Municipio de Concepción, durante los últimos doce años.

Sra. SMITH: La verdad, es que yo no quería participar de este debate pero las palabras hacen que uno también no pueda quedarse callada. Efectivamente y comparto lo que plantea el Presidente del Concejo, respecto al sectarismo y la exclusión que se hace de algunos Concejales que no somos del agrado o de la confianza del Alcalde. No sé si compartir lo que planteaba el Concejal Riquelme, respecto a los Asesores porque el Alcalde tiene un Asesor Jurídico y tendrá que decirle lo que está bien o mal de acuerdo a la Ley.

Pero, yo quiero complementar algunas otras acciones respecto a que efectivamente y hay testimonios de mucha gente en las poblaciones que está cansada, de ver el abuso y está cansada de ver como se ocupa el aparataje municipal ya por muchos años, doce años y lo continúan haciendo este año. Y además, quiero comentarles que en vehículos municipales con funcionarios del Municipio, pero son claramente visibles con sus chaquetas amarillas, la ex-Alcaldesa ya anda en terreno trabajando con su candidato a Alcalde de la Comuna de Concepción, eso no se hace tampoco, pero aquí se está cometiendo un abuso y yo espero que la ciudadanía lo castigue enérgicamente porque la gente ya está cansada.

Sin ir más lejos, yo conversaba el otro día con unos ambulantes del centro de Concepción que están con sus patentes al día, dicho sea de paso y me comentaban varios de ellos, como andan los territoriales de esta Municipalidad hablando en contra de algunos Concejales, diciendo que decimos tal o cual cosa en el Concejo y eso consta en Acta, para denostarnos, eliminarnos y obviamente para hacernos un daño desde el punto de vista electoral. Pero la gente también tiene clara esta situación, porque andan amedrentando a los ambulantes diciéndoles, incluso si votan por tal o cual persona les van a quitar su permiso que tienen y muchos de ellos lo tienen por muchos años. Yo creo que ya, hay que decir un basta de parte del Concejo pero también yo creo que lo va a hacer de parte de la ciudadanía, porque el desprestigiar y el denostar ya no surte efecto como surtía quizás algún par de años antes, pero aquí también se está infundiendo mucho temor en las poblaciones, en diferentes sectores y en el comercio ambulante en contra de algunos Concejales. Además, lo más grave es el que esté ocupando, una persona que no tiene absolutamente nada que ver con la Municipalidad y un candidato amparado con funcionarios, con vehículos municipales y con la infraestructura del Municipio, así es que solamente quería señalar eso. Gracias.

Sr. CONDEZA: Solo agregar, no corregir lo que dice el Presidente del Concejo de que así son las reglas, no, las reglas son otras. Las reglas están en las Leyes y en los Dictámenes de la Contraloría, de hecho existe el Dictamen 15.000 del Contralor Regional que efectivamente, regula estas materias pero las reglas no son éstas, lo que pasa es que hay gente que se aprovecha de las circunstancias y rompe las reglas. Yo, lo único que aspiro es que se cumplan las reglas nada más, ni siquiera aspiro a que el trato sea igualitario como plantea el Concejal Escequiel Riquelme, porque él dice que esto sea igual para todos pero no, simplemente la regla es que no se utilicen los recursos municipales para hacer proselitismo, no importa quien sea el candidato, no importa que sea Juan Pérez, Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme o Jorge Condeza, sino que se invite a la gente por su condición de autoridad y a los Concejales hay que invitarlos. Y si un Concejal, se aprovecha de esa circunstancia para hacer su propio proselitismo también debe ser denunciado, por lo tanto las reglas están claras y lo que hay que pedir simplemente es que se cumplan.

Sr. PRESIDENTE (S): Tiene toda la razón Concejal Condeza, no es que sean así las reglas pero esa es la realidad que nos toca vivir en el Municipio, lamentablemente.

Sr. GONZÁLEZ: He escuchado con mucha atención y como dice el Concejal Condeza, existe un Dictamen de Contraloría porque hace poco que se emitió de la Contraloría Nacional, respecto al tema de los bienes públicos en esta época, por lo tanto todas estas denuncias yo creo que también sería un proselitismo político dejar acá si se hace como corresponde. Pero yo le pregunto a usted Presidente, si usted habla de igualdad y discriminación y a mí las actividades que mencionan no me han invitado, por lo tanto cuando se dice hablar de discriminación es cuando es algunos sí o algunos no y ustedes han participado, pero yo no he participado en esas actividades, por lo tanto usar la palabra discriminación yo creo que a lo mejor no corresponde a la situación. Y yo le pregunto a usted Presidente, ya que le gusta que las reglas se cumplan y no sé por qué usted no cumple la regla y sigue pintando la ciudad con su nombre como candidato a Alcalde, el Puente Costanera, Alonso de Ribera, bienes nacionales de uso público que por Ley no se puede hacer y por lo tanto, si usted pide cumplir la Ley también cumpla usted y mañana o el fin de semana, borre lo que ha pintado nuevamente porque el proceso electoral no ha empezado y si queremos nosotros apuntar con el dedo, cuidado que tenemos cinco dedos y también nos apuntan a nosotros.

Por lo tanto Presidente, lo emplazo públicamente que también no siga infringiendo la Ley, cuando usted anda ensuciando la ciudad con pintura y propaganda política o usted Presidente, cuando sale anunciando la Pasarela del sector Andalién y es un proyecto que el Municipio hizo además lo pagaron los Consejeros Regionales, entonces por qué usted no convocó a los demás Concejales para hacer ese anuncio, ya que sale solamente usted anunciándolo y eso también es proselitismo político, por lo tanto cuando aquí uno tiene que hablar hay que tener cuidado y ser realmente justo en las cosas que uno hace. Yo no voy a defender a lo mejor, lo que pasó para el Día de la Madre porque no estuve y no me invitaron, pero hoy día lo que sale en el diario sí realmente me llama la atención y me preocupa, porque el Alcalde puede estar cayendo en alguna irregularidad y creo que sus Asesores si no lo están asesorando, entonces lo están haciendo caer realmente en una trampa y yo hablo de lo otro, es decir de lo que me hago responsable pero yo no acuso sin cometer y sin evitar también de lo que yo quiero acusar. Por lo tanto Presidente, también le pido a usted lo mismo que sea coherente, consecuente y también cumpla la Ley pero que no pase por sobre la Ley respecto a otros Concejales u otro Alcalde que todavía no empiezan la carrera electoral, porque usted sí empezó una carrera electoral y más encima usando, utilizando y ensuciando bienes nacionales de uso público. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Colega, me planteó el tema de los rayados y ¿Cuál fue el segundo tema que me planteó?

Sr. GONZÁLEZ: Que tiene mala memoria, oiga también el anuncio de la pasarela y es un proyecto municipal, el que fue aprobado por el Gobierno Regional y sale usted solo anunciándolo como si hubiese sido realmente una obra suya, recordemos bien.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias a Dios tengo muy buena memoria Concejal González, más de lo que usted se imagina y quería que volviera a remarcar el proyecto de la pasarela del Gobierno Regional, bien. Esos rayados que han salido, primero me los pago de mi bolsillo y no ocupo la plata de todos los penquistas para mi candidatura, primero que nada. Segundo, cuando.....

Sr. GONZÁLEZ: Concejal, céntrese en la denuncia porque estamos hablando de ensuciar bienes públicos.

Sr. PRESIDENTE (S): Escúcheme Concejal.

Sr. GONZÁLEZ: No le he sacado en cara de dónde saca la plata, sáquela de donde quiera.

Sr. PRESIDENTE (S): Es que esa es la discusión de acá. Lo que se está haciendo con otras candidaturas es con plata de todos los habitantes de Concepción, además se está presionando y amenazando a las personas de que si gana una u otra persona van a quedar sin trabajo.

Sr. GONZÁLEZ: ¿Se puede hacer responsable de sus ensuciados en la ciudad? A eso yo me refiero.

Sr. PRESIDENTE (S): Sin ningún problema, porque también cuando tuve que borrarlos lo hice y hasta el día de hoy veo rayados de Lavín, Bombal y Egaña. Entonces por favor, yo le pido que me deje responder.

Sr. GONZALÉZ: Concejal, céntrese en la acusación y eso es todo.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal, ya le dí la palabra y usted pudo expresar, además lo escuché atentamente lo que quería plantear. Respecto al tema de la pasarela, Concejal González y tal como usted lo volvió a repetir, ese proyecto fue financiado por el Gobierno Regional y fueron los Consejeros Regionales los que me invitaron a una actividad con los vecinos, a dar el anuncio de la aprobación de los recursos para esa pasarela porque ese proyecto llevaba años en alguna oficina de esta Municipalidad, años en los cuales hubo atropellos y muertes en ese sector pero una vez que llegó al Gobierno Regional, muchas personas dentro de los que me incluyo, apuramos y conversamos para que los Consejeros Regionales consideraran ese proyecto.

Sr. GONZÁLEZ: Disculpe, no me respondió la pregunta de los rayados de la ciudad.

Sr. PRESIDENTE (S): Respecto a los rayados Concejal, rayados más o menos la elección se gana de otra manera.

Sr. GONZÁLEZ: Bueno, entonces no raye.

Sr. PRESIDENTE (S): No de la manera intimidatoria como gana la derecha, eso lo tengo claro.

Sr. GONZÁLEZ: Pero, Concejal no levante acusaciones que no son....

Sr. ORTIZ: La vamos a ganar de otra manera, no se preocupe gracias. La vamos a ganar si Dios quiere, primero que nada dando la seguridad a todos los habitantes de Concepción que van a ser escuchados.

Sr. GONZÁLEZ: Le pido esa consecuencia y para ser Alcalde, no solamente hay que enojarse sino que parecerlo y cuide la ciudad, porque si usted quiere ser Alcalde cuídela y límpielo pero no la ande ensuciando.

Sr. PRESIDENTE (S): Bueno, Concejal. Hemos realizado muchos trabajos en pos de la ciudad de Concepción, es cosa de preguntar en varias Organizaciones.

Sr. RIQUELME: La verdad y con todo el respeto que me merece señor Presidente, está dando un espectáculo que no es digno de un Alcalde, usted preside hoy día la Sesión de Concejo Ordinario y por lo tanto, creo que este espectáculo que estamos viendo en este momento, no es propio de la autoridad que la acaba de investir el hecho de ser la primera mayoría y por último, dejémoslo para el momento de Incidentes y atengámoslos a la Tabla, tratemos de poner orden en lo que es el Concejo Ordinario y se lo pido humildemente señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias Concejal y yo humilde, le puedo plantear de manera muy humilde que yo también tengo opinión, soy Concejal y debo además estar obligado a opinar de los temas que ocurren en Concepción. Y prefiero que las cosas se discutan acá, pero que no se discutan después sembrando la cizaña entre los mismos ciudadanos y prefiero que las cosas se conversen acá, creo que hace bien que existan diferentes opiniones y visiones, porque esto no es una dictadura ya que podemos perfectamente plantear cuando algo no nos parece, mientras lo hagamos de manera respetuosa y también con fundamento.

Sr. PAULSEN: Solamente, para señalar que no creo que la ciudadanía esté muy interesada en este debate que estamos teniendo, si hay algo que hubiere que mejorar hay canales para hacerlo y nosotros sabemos todo, somos ocho Concejales más los que están en la testera y algunos vecinos que se sacrifican para venir a escuchar el aporte que podemos hacer en la ciudad. Hay canales para denunciar, además hay canales para dar este tipo de opiniones y los medios de comunicación lo hacen a diario, basta que alguno de los Concejales denuncie algo para que de inmediato haya bastante resonancia, así es que aboquémonos a nuestro trabajo y creo que la ciudadanía nos va a agradecer en esa materia. Yo no critico a nadie, pero sí creo que estamos perdiendo un poco de tiempo aquí, después de un minuto para denunciar lo que pudiere ser denunciable.

Sr. ORTIZ: Muchas gracias. ¿Alguien tiene algo más que opinar en el punto N° 2 de la Tabla? Bien, pasamos al punto N° 3 y es el siguiente:

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Son dos Oficios, el primero es el Oficio Ord N° 577, del 22 de mayo de este año, por el cual se solicita la aprobación de Concejo para crear denominación y código presupuestario de treinta y cuatro Proyectos FONDEVE, los cuales fueron aprobados mediante el Acuerdo N° 1051-125-2012. ¿Alguna consulta respecto a ese tema? Son los mismos treinta y cuatro Proyectos FONDEVE, los que fueron aprobados y ahora se necesita la creación de la denominación y código presupuestario, para proceder a otorgar las disponibilidades presupuestarias de cada proyecto.

Sr. PRESIDENTE (S): Eso es lo que vimos en el Concejo anterior.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: En votación ¿Alguien se opone?

Sr. CONDEZA: Voté en contra de esos proyectos, así es que por lo tanto me opongo.

Sr. GODOY: Apruebo.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sra. SMITH: Manteniendo mi postura de la semana pasada, yo también me voy a abstener ahora.

Sr. CONDEZA: Rechazo.

Sr. PRESIDENTE (S): A favor. Cinco votos a favor, un rechazo y una abstención.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y Manuel Godoy. Se abstiene la Concejal señora Alejandra Smith y rechaza el Concejal señor Jorge Condeza.*

El segundo, es el Oficio Ord. N° 587, de fecha de hoy y mediante el cual se remite a los señores Concejales, el Oficio Ord. N° 375, de fecha de ayer del 2012 y enviado por el Director de Planificación, en relación con el proceso de Postulación a los Fondos MTT-SUBDERE-PMU 2012, por el cual solicita se gestione ante el Honorable Concejo Municipal, certificado que acredite el interés de la Municipalidad en la ejecución de las obras y certificado que de cuenta del compromiso de la Municipalidad, con los costos de operación y mantención que generen estos proyectos, de los cuales se adjunta detalle en anexo.

Sr. PRESIDENTE (S): Consultas, dudas respecto a lo que acaba de plantear la señorita Secretaria Municipal.

Sr. CONDEZA: Sí. Solo reiterar que por favor, estas cosas las envíen con anticipación y volvemos a tener el mismo vicio de tener que sentarnos aquí y aprobar, entiendo que es un tema administrativo pero de paso estamos dando cuenta de tres proyectos, de los cuales no habíamos escuchado pero absolutamente nada y será la enésima vez que hemos reiterado lo mismo ¿Alguien podrá realmente resolver este tema? Porque, yo me pongo un poco colorado, cuando tengo que votar estas cosas sin absolutamente ninguna información. Así es que señor Presidente ¿Podría oficiar a quien corresponda? Que este tipo de cosas, las presenten con anticipación para que las podamos discutir, revisar, leer o por último estar informados correctamente.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal, la petición de enviar con anticipación la información respectiva se ha realizado un montón de veces, en muchas ocasiones. Yo no sé, si será necesario tener que enviar una nota de este Concejo Municipal, para que la información llegue de manera anticipada y creo que solamente apelamos al criterio de las personas que tienen que enviar esa información, quizás en algún momento se pueden demorar por a), b) o c) razón y hace por ejemplo, de que este dato nos esté llegando hoy día en la mañana tal como me lo corrobora la señorita Secretaria Municipal. Así es que va a quedar en Acta, pero no sé si es necesario enviar una nota a alguien, porque el Alcalde sabe y le hemos dicho a él mismo que instruya poder recibir la información, a lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y así lo hemos dejado ver en reiteradas ocasiones, tanto en Concejo Municipal como también en Comisión de Hacienda y por lo tanto, eso lo hemos planteado.

Sr. GODOY: Señor Presidente, quería hacer una consulta con respecto a estos proyectos me gustaría saber, si acaso están definidos porque en realidad 793 mts2. y después viene la segunda parte 746 ¿Estos son los lomos de toro que van a colocar, verdad? Pero están definidos en qué calles porque en realidad 793 mts2 ¿Eso es o son pintados de calles? No tengo reductores de velocidad ¿Son lomos de toro o son señaléticas? Esa es la pregunta.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Godoy, se encuentra acá en la Sala don Carlos Mariánjel, Director (S) de la Secretaría de Planificación, entonces si se pudiera acercar a algún micrófono para poder aclarar estas consultas.

Sr. MARIÁNJEL: Buenas tardes. Efectivamente, el Oficio lo enviamos ayer pero hoy día se pidió traerlo urgente acá al Concejo, en realidad estos proyectos los hemos estado preparando a full time la última semana y en los cuales los estamos trabajando con la Dirección de Tránsito, para poder presentarlos en el plazo que nos termina ya luego. Así es que hemos tratado, en lo posible en la presentación de proyectos de enviarlos con la anticipación correspondiente, pero desafortunadamente en esta oportunidad, tuvimos que apelar a hacerlo en forma urgente para poder cumplir los requisitos y de esa manera, los proyectos puedan ser aprobados pero cumpliendo con los requisitos, incluso el certificado.

Las obras fundamentalmente son de reductores de velocidad, pero en algunos casos también tenemos instalación de señaléticas. Ahora, la suma de la superficie tiene que ver en la suma de las acciones que se van haciendo y en algunos casos, son solamente de reductores pero también corresponde a superficies de otras obras de mejoramiento de algunas calzadas, para efectos del tránsito.

Sr. GODOY: La pregunta en realidad, por ejemplo un lomo de toro que tiene dos de ancho por unos cinco que tiene la calzada serían doce metros, setecientos y tantos ¿Serían como una cantidad grande de reductores o no?

Sr. MARIÁNJEL: Son varios....

Sr. GODOY: Pero tiene la lista en el fondo, en qué calle...

Sr. MARIÁNJEL: No tengo aquí el listado, pero efectivamente sí está.

Sr. GODOY: Ese listado ¿Se lo puede entregar a los Concejales? Porque en realidad, es muy importante porque de repente hay solicitudes de personas que colocan un lomo de toro en tal calle, entonces a lo mejor coincide con eso para que les avisen a las personas que se está considerando el proyecto.

Sr. MARIÁNJEL: Sí, por supuesto se lo vamos a hacer llegar a la brevedad.

Sr. GODOY: Al Concejo, yo quiero que quede escrito en realidad las dos partes, es decir la uno, la dos y la otra también. Y estos ciento cuarenta ¿son ciento cuarenta millones anuales que significaría la mantención de pinturas y cosas así? ¿Es un porcentaje del valor?

Sr. MARIÁNJEL: Sí, en realidad es una estimación del costo operacional que va a tener la mantención de esto en el futuro, pero este es un requisito para poder postular al proyecto.

Sr. GODOY: O sea, se está postulando y en realidad no significa que todavía lo podemos asignar.

Sr. MARIÁNJEL: Claro que sí.

Sr. GODOY: Pero en todo caso, el listado podría ser importante. Ya, gracias.

Sr. RIQUELME: Me da la impresión, que el listado está aquí.

Sr. PRESIDENTE (S): Nos acompaña acá, también una funcionaria de SECPLAC.

Sr. MARIÁNJEL: Ella trabaja directamente en la SECPLAC.

Sra. ESCALONA: El listado lo tengo en mi oficina, pero si gustan me demoraría cinco minutos y lo traigo. Ese listado, lo prepara técnicamente la Dirección de Tránsito y la estimación de los costos son estimaciones que en general, es lo que la Municipalidad pudiera gastar. Ahora, eso no necesariamente los proyectos se aprueban porque podrían aprobarse o no, pero es un requisito que pide el programa de que tengamos el apoyo o la certeza de que una vez aprobado, el Concejo tiene las platas destinadas para mantención.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Esto se tiene que votar antes de fin de mes?

Sra. ESCALONA: Los proyectos, técnicamente tiene que estar en calidad de elegibles el 30 de mayo y por lo tanto, el certificado debiera estar antes del 30 de mayo. Ahora, generalmente lo mismo que los proyectos FRII nos dan un plazo para superar observaciones, pero la idea es tener el certificado antes del día 30.

Sr. GODOY: Señor Presidente ¿Podría incorporar que nos entregara el listado o no? Porque, ella nos señala que nos puede enviar.

Sr. PRESIDENTE (S): No sé, si todos los Concejales están de acuerdo que nos traiga el listado ahora, revisarlo en este momento y votarlo de inmediato.

Sr. GODOY: No, que lo entregue pero en realidad lo votamos, ningún problema pero para saber.

Sr. ESCALONA: Al final, son todas las peticiones que hacen los vecinos, es decir se suman todas las peticiones y se ve técnicamente si corresponde de acuerdo a la normativa, colocar ese lomo de toro en ese sector.

Sr. GODOY: Ya, pero se puede entregar o no.

Sr. ESCALONA: Lo voy a ir a buscar, está la certificación de la Dirección de Obras Municipales.

Sr. RIQUELME: La verdad, es que no quiero desmerecer a los demás y uno que va bastante a las oficinas de SECPLAC, Construcciones, Jurídico y sabe la cantidad de trabajo que están expuestos los funcionarios municipales y la cantidad de demanda que tienen. Ahora, yo creo que la información tiene que ver más que nada con el hecho de que hubo una objeción por lo tarde que llegó, según el Concejal Condeza, porque justamente es algo que se ha estado pidiendo por bastante tiempo y la información, ojalá que llegue con un poco más de anticipación pero la idea no es justificar lo que no se ha podido cumplir. Simplemente, quiero decir que nosotros tenemos que hacer que esto funcione lo mejor posible, cosa que esos fondos lleguen y se necesite el certificado de disponibilidad, porque es la única manera que nosotros podamos postular bien y además si nos van a hacer llegar la información durante el Concejo, yo le quisiera proponer señor Presidente que lo sometiera a votación, estas son demandas de la ciudadanía que a veces les urge y la idea es cumplir con todos los requisitos que nos pide el Gobierno Regional, para poder satisfacer esas demandas.

Sr. PRESIDENTE (S): Muchas gracias.

Sr. GONZÁLEZ: Más que un tema, es una acotación o una propuesta para que la puedan estudiar en los diferentes proyectos. Resulta, de que el lomo de toro tiene un valor un poco alto pero en Comunas de

Santiago, como ser en Vitacura u otras en otro lugar, existen otras alternativas y otra salida que son las colchonetas reductoras de velocidad, pero tienen un costo que hace un par de años se está comenzando a usar y tiene dos beneficios. El primer beneficio, es que tiene un costo mucho menor que el famoso lomo de toro, creo que es alrededor de casi un 50% más barato y el otro beneficio es que provoca menos perjuicio para el conductor o para el vehículo, ya que no es tan violento el enfrentamiento a un lomo de toro como este otro nuevo sistema de solución, reductor de velocidad que se está aplicando me parece que en la Comuna de Vitacura. Por lo tanto, yo voy a buscar los antecedentes para hacérselos llegar a ustedes y también podamos estudiar esa alternativa, para comenzar a aplicarlas en las calles de Concepción y también para abaratar costos entonces así se puede hacer mucho más y además no provocar tanto perjuicio a los conductores. Solamente hice la propuesta.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias Concejal.

Sr. PAULSEN: En cuanto al listado de lomos de toro, yo probablemente no lo vaya a leer y a lo mejor en algún momento, le voy a echar una miradita por si hay alguna vía en la que me interese. Y por cierto, entiendo que todos estos lomos de toro están solicitados por la comunidad, no pongo en ninguna duda en que don Carlos Mariáñel ha accedido a esto, así es que no me interesa mayor información y obviamente estoy por aprobar este tema que es en beneficio de la ciudad. Pero sí, concuerdo que sería interesante a futuro porque ya estamos encima, analizar o conversar sobre las características de estos lomos de toro porque sí he recibido en más de alguna oportunidad, comentarios de usuarios que tienen algunas críticas respecto a los perfiles de estos lomos de toro, hay algunos muy aceptables en la zona y otros que son bastante molestos y particularmente, afectan probablemente a los vehículos si es que se va distraído y no se capta a tiempo la señalética correspondiente, pero en general yo planteo que habría que resolver esto de inmediato y no creo que haya nadie que esté preocupado de detalles, como los que se han estado manejando aquí. Gracias.

Sr. CONDEZA: Le pediría señor Presidente, que lo votemos porque esto es un tema administrativo y es para emitir los certificados, además hacer mención de que por favor nos manden la información. Yo he planteado, varias veces que pudiéramos tener algún sistema centralizado respecto a los proyectos, porque cada vez que queremos saber qué es lo que se está haciendo, hay que pasearse por todas las oficinas del Municipio y pidiéndoles a cada uno alguna información parcial. Yo me imagino, un software que permita a cada uno de los usuarios, poder introducir los proyectos a este software que están en ideas, en ejecución, etc. y además le va a permitir a los Concejales y al resto de los funcionarios, poder también estar informados de lo que se está haciendo.

Yo pedí a través del Consejo de la Transparencia, información de todos los proyectos que se estaban ejecutando en el Municipio, pero solo me llegó el listado de Construcciones y hace dos semanas atrás, entregué eso para que quedara en Acta, demostrando que el informe trimestral que entrega la Dirección de Control no contiene todos los proyectos, por lo tanto la vía de información que nosotros regularmente tenemos es que ese informe es absolutamente incompleta. Entonces, esta discusión nos permite sí poder o tratar de conseguir algo un poco más sofisticado respecto a la información de los proyectos, pero si existiera un software en la Municipalidad, en donde se introdujeran todos los proyectos que están en ejecución y en ideas entonces nosotros recurriríamos a esa fuente y así, podríamos saber toda esta información y que ahora le estamos solicitando a funcionario que vaya corriendo a otro piso a buscarla, etc., a mí me parece un poco impropio. Yo, pediría que se vote y después nos manden la información por mail y con eso quedan todos satisfechos.

Sr. PRESIDENTE (S): Muchas gracias.

Sr. GODOY: Yo, la verdad es que quería este informe pero no importa que no sea ahora, pero que lo envíen. Hay un programa, cuando uno lo ve en Internet, en el cual uno anuncia peligro que se llama Ace o Base y en algunas partes yo lo visto, dice peligro en calle tanto y anuncia que hay un lomo de toro, es decir anuncia peligro para los conductores cuando van por el lugar y están en alerta, para poder esquivar o ir con cuidado respecto a los lomos de toro. Este, es un programa gratis que está todavía en Internet y es muy bueno, incluso anuncia a los Cabineros y esas cosas, así es que yo les digo que es muy importante porque se puede levantar la información y se puede tener. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): No hay problema en traer la información ¿Verdad? Lo vamos a someter a votación, pero igual el ideal es que terminado el Concejo, cada Concejal se vaya con la información respectiva. En votación.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Son dos certificados.

Sr. PRESIDENTE (S): Correcto, son dos certificados.

Sr. GODOY: Se aprueba, ningún problema.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sra. SMITH: Apruebo.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo, apruebo. Siete votos a favor.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba el otorgamiento de los Certificados, con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Sr. PRESIDENTE (S): Terminamos el punto N° 3, Informe de Gestión Administrativa y pasamos ahora al punto N° 4 de la Tabla, Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

COMISION DE HACIENDA.

Sr. PRESIDENTE (S): Ha llegado Acta de la Comisión de Hacienda N° 13/12, del 17 de mayo de 2012 y es la única Comisión que tenemos acá en este momento, la que será incorporada como Anexo a la presente Acta. Tiene la palabra, la señorita Secretaria Municipal.

4.1. OFICIO ORD. N° 343 DE 09.05.2012, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (S).

LICITACIÓN PÚBLICA 4988-6-LE12 “SISTEMA DE ALARMA VECINAL CONCEPCIÓN AVC”.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: La señora María Paz Cuevas Dauvin, Administradora Municipal, señala que el día de hoy la Subsecretaría de Prevención del Delito, informó que adquirió el software para implementar el sistema de alarma vecinal, el que hará llegar en forma gratuita a los Municipios. Por lo anterior, la licitación 4988-6-LE12 se declarará desierta.

El Concejal señor Jorge Condeza, propone averiguar como ha sido la experiencia con este software en los Municipios que ya lo han implementado. Esto, con el fin de no crear falsas expectativas en la comunidad acerca del tema.

La Oficina de Seguridad Municipal, será la Unidad encargada de implementar el sistema, el que contempla un proceso de información y capacitación a los vecinos.

4.2. OFICIO ORD. N° 1402 de 11.05.2012, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE SALUD.

LICITACIÓN PÚBLICA 2421-59-LP12 “REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO II-2012”.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Queda pendiente, por no presentarse ningún funcionario de la Dirección de Salud a la reunión.

4.3. CORREO ELECTRÓNICO DE SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FECHA 07.05.2012.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: La señora Administradora Municipal, solicita a los señores Concejales aprobar modificación de las funciones aprobadas para este año 2012, en lo que dice relación con el nombre del cargo “BIOLOGO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE” por “PROFESIONAL UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE”, sin cambiar las funciones descritas, que permanecen igual. Agrega, en principio la persona que iba a ocupar el cargo era Biólogo, pero ella renunció y ahora es un Ingeniero en Medio Ambiente.

La Comisión de Hacienda, aprueba por unanimidad que el nombre del cargo sea “Biólogo ó Ingeniero en Medio Ambiente”.

En votación este punto.

Sr. GODOY: A favor.

Sr. RIQUELME: A favor.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sra. SMITH: A favor.

Sr. CONDEZA: A favor.

Sr. PRESIDENTE (S): Entonces, siete votos a favor.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Pasamos al punto N° 4, de la Comisión de Hacienda.

4.4. SUPLEMENTASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN POR \$ 9.395.372.- FINANCIADOS CON FONDOS PMU, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN:

| CODIGO | DENOMINACION | MONTO | Nº INGRESO MUNICIPAL |
|-------------------|---|---------------|-----------------------|
| 31.02.004.007.005 | PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 7 CEM.CONCEP. | \$4.697.686.- | 4329907 de 17.05.2012 |

| CODIGO | DENOMINACION | MONTO | Nº INGRESO MUNICIPAL |
|-------------------|---|----------------|-----------------------|
| 31.02.004.007.006 | PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 8 CEM.CONCEP. | \$ 4.697.686.- | 4329910 de 17.05.2012 |

SUPLEMENTASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL PRESENTE AÑO DE LA SIGUIENTE FORMA:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUBA | INGRESOS | SUPLEMENTACION (M\$) |
|-----------|------|------|------|---|----------------------|
| 18 | | | | CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | |
| | 03 | | | De otras entidades Públicas | |
| | | 002 | | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. | |
| | | | 001 | Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal | 9.396.- |
| | | | | TOTAL INGRESOS | 9.396.- |
| SUBT | ITEM | ASIG | | G A S T O S | SUPLEMENTACION (M\$) |
| 31 | | | | CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN | |
| | 02 | | | Proyectos | 9.396.- |
| | | | | TOTAL GASTOS | 9.396.- |

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los señores Concejales Escequiel Riquelme, Christian Paulsen, Manuel Godoy, Álvaro Ortiz, la Concejala señora Alejandra Smith y los señores Concejales Jorge Condeza, Patricio Lynch y el señor Alcalde.

En votación, este punto N° 4.

Sr. GODOY: A favor.

Sr. RIQUELME: A favor.

Sr. GONZÁLEZ: A favor.

Sr. PAULSEN: A favor.

Sra. SMITH: A favor.

Sr. CONDEZA: A favor.

Sr. PRESIDENTE (S): A favor. Se aprueba por unanimidad el punto N° 4, Suplementación de Presupuestos de Ingresos y Gastos.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba, con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

4.5. CORREO ELECTRÓNICO DE 17.05.2012, DE SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: La señora María Paz Cuevas Dauvin, Administradora Municipal, solicita incorporar una Modificación Presupuestaria del DEM, a esta Comisión de Hacienda.

Se solicita aprobar, la siguiente Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción, para el año 2012:

| SUBT | ITEM | ASIG | INGRESOS | DISMINUYE (M\$) |
|-----------|------|------|---|------------------|
| 08 | | | CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES | |
| | 99 | | Otros | 145.161.- |
| | | | TOTAL INGRESOS | 145.161.- |
| SUBT | ITEM | ASIG | GASTOS | DISMINUYE (M\$) |
| 22 | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 05 | | Servicios Básicos | 80.000.- |
| | 11 | | Servicios Técnicos y Profesionales | 25.161.- |
| 29 | | | CXP ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| | 99 | | Otros Activos No Financieros | 40.000.- |
| | | | TOTAL S | 145.161.- |

El señor Hugo Baeza, Director de Educación Municipal, señala que hace dos Comisiones de Hacienda atrás, se presentó una modificación del Saldo Inicial de Caja con un valor negativo, ahora se está regularizando esa situación, rebajándose el presupuesto de los ítems de servicios básicos, servicios técnicos y profesionales, y otros activos no financieros para dejar la caja en cero.

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Riquelme, Paulsen, Godoy, Ortiz, la Concejala señora Smith, el Concejal señor Condeza y el señor Alcalde. El Concejal señor Lynch, se abstiene por haberse incorporado a la reunión después de haberse discutido el tema.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación.

Sr. GODOY: Apruebo.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: A favor.

Sra. SMITH: A favor.

Sr. CONDEZA: Solamente, aclarar que esto lo discutimos cuando se hizo la modificación de setecientos veinte millones de pesos, de la caja inicial y en este acto yo planteé de que este saldo negativo debía haber sido modificado en la misma circunstancia. Posteriormente, se hizo una modificación con el saldo de la deuda exigible, no sé si ustedes se acuerdan doscientos y tantos millones de pesos, en que se rebajó la deuda exigible a cuenta de otras cuentas del mismo presupuesto y ahora estamos haciendo la reversa de eso, por una cifra diferente entonces solamente mencionar que las cajas iniciales, ojalá sean modificadas en el mes de enero como cosa prioritaria y segundo, que se hagan en un solo acto porque aquí estamos cada vez parchando y nos hacen dedicarnos al tema dos, tres o cuatro veces seguidas. Así es que si bien es cierto, esto corresponde y está correcto el asiento, solamente reiterar que seamos más rigurosos en la presentaciones y hagamos esto de una sola vez y bien. Yo apruebo.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo voto a favor. Siete votos a favor.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Presidente (S), don Álvaro Ortiz Vera y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Sr. PRESIDENTE (S): Terminamos la Comisión de Hacienda.

Sr. PAULSEN: Es respecto a la Comisión de Infraestructura. El Director Regional del IND, se comprometió como usted recordará de enviarnos el contenido de su exposición, para los efectos de incorporarla al Acta y es lo que único que en definitiva, corresponde para los efectos de distribuirla. En todo caso y para los efectos que correspondan, concurrieron a esta reunión el que habla quien la presidió, la Concejala señora Alejandra Smith y los Concejales Patricio Lynch, Escequiel Riquelme, Manuel Godoy y usted mismo, se excusó porque tenía algunas tareas que realizar el Concejal Jorge Condeza. Eso lo señalo, para los efectos que quede constancia de la asistencia a esta Comisión de Infraestructura, entonces para que quede constancia y esperando que el señor Director Regional del IND, a quien lo voy a llamar de inmediato en cuanto termine la reunión, para que cumpla con el compromiso e incorporar su intervención y pueda completarse a ese respecto el Acta correspondiente, disculpen.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Paulsen, ese día no había una funcionaria tomando apuntes ¿Verdad?

Sr. PAULSEN: Desgraciadamente, no.

Sr. PRESIDENTE (S): Lo vi a usted que usted tomó algunos apuntes, porque si bien es cierto el grueso de la Comisión fue la presentación, después se generó una discusión bastante interesante al respecto, con intervención prácticamente y me atrevería a decir de todos los que estábamos ahí. Entonces junto con el Acta, porque también tiene que venir en el Acta que es lo que se discutió en la Comisión, es decir cuáles fueron las opiniones y las visiones de cada uno de los Concejales y a eso, anexar lo que tiene que enviar don Javier Puentes.

Sr. PAULSEN: Efectivamente, ahora si hubiere alguno de ustedes que quisiera que quedara constancia en Acta, textual lo que ustedes están interesados obviamente utilizando el menor espacio posible, encantado lo incorporamos en el Acta.

Sr. PRESIDENTE (S): Pero ¿Usted tiene apuntes de lo que se trató?

Sr. PAULSEN: Sí tengo un puntero, por supuesto que sí.

Sr. PRESIDENTE (S): La señorita Secretaria Municipal, también nos acompañó.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, la Secretaria Municipal estuvo presente y tomó nota de la reunión.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo le pediría, complementar lo que tiene Fernanda con los apuntes que tomó usted Concejal Paulsen, para hacer el Acta y traerlo al próximo Concejo, no hay ningún problema y se anexe lo que tiene que enviar el Instituto Nacional del Deporte.

Sr. PAULSEN: Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Cerramos entonces, Informe de Comisiones y ahora pasamos a Incidentes.

5.- INCIDENTES.

5.1. EXCUSA DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA POR LA NO PARTICIPACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo, quiero señalar que recibí un mensaje hoy en la mañana por parte del Alcalde de Concepción, quien me planteó que no iba a poder estar acá por motivos de salud.

5.2. SITUACIÓN DEL COBRO DE ASEO DOMICILIARIO 2012.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente y Honorable Concejo, uno de los temas que quiero plantear es recurrente todos los años y digo todos los años, porque no sé si siempre en esta época no lo recuerdo bien, pero a mi oficina llegan personas que se encuentran a veces con una tremenda cobranza, con una carta de aviso de la Municipalidad de Concepción, en donde se les da aviso del cobro de aseo domiciliario 2012 y me consta que es así, además lo hemos planteado y conversado. En algún momento, yo le planteé al Director de Finanzas que resolvíramos este tema y recuerdo que dentro de la conversación, dijo que era un tema muy sensible para la ciudadanía, etc. pero nuevamente nos vemos expuestos otra vez a lo mismo en donde la gente viene y dice, por qué no me cobran semestralmente, mensualmente o anualmente pero no me cobren cada cinco, tres o cada cuatro años.

Aquí, hay una cuenta de un contribuyente que tiene una liquidación para percibir de ciento cuarenta y dos mil pesos, además tiene un informe complementario del médico tratante en donde él tiene problemas de salud, entonces cuando les llega una cuenta a su casa de doscientos siete mil pesos por concepto de basura, la verdad es que se asustan y sienten a veces o los exponemos a un estrés innecesario. Nosotros, tenemos que resolver este tema señor Presidente y no sé si será tema suyo como candidato a Alcalde, porque lo veo y no sé si me está poniendo atención, pero va a ser un tema que va a tener que abordar si es que llegara ganar la próxima municipal, le agradecería que me pusiera atención.

Sr. PRESIDENTE (S): El tema, es que estoy buscando información precisamente respecto a lo que usted está planteando Concejal, porque me imagino que a cada uno de nosotros como Concejales nos llega la misma situación, casos que son realmente a veces humanos y extremos en los cuales no pueden pagar esa deuda.

Sr. RIQUELME: Se le agradece señor Presidente. Entonces, el tema es que nos vemos expuestos y estamos exponiendo a un estrés innecesario, a las familias de la Comuna de Concepción porque no hemos sido eficientes, al momento de hacer un sistema de cobranza y que hemos venido planteando por mucho tiempo. Además, hemos dicho por mucho tiempo busquemos una fórmula de resolver estos temas de cobranzas que tenemos en las diferentes áreas, pero ésta es la más sensible y tenemos que buscar una solución de acorde a las necesidades de la población, hay otras que tienen que ver con publicidad pero aquí tenemos que tener más cuidado, porque hacerle llegar a un contribuyente una cuenta de seiscientos cincuenta y un mil pesos, la verdad es que es estresante para algunas familias saber que le debe al Municipio seiscientos cincuenta y un mil pesos.

Yo, le solicito al Concejo y vuelvo a decir, es una pena que no esté el Alcalde porque el tema lo traía para ver de alguna manera que él se hiciera parte de esto, pero yo les solicito que busquemos una fórmula en conjunto, en una Comisión especial para resolver este tema porque hay familias que quieren pagar, hay familias que quieren hacer convenios y hay familias que no pueden pagar esto, porque apenas les alcanza para poder pagar los alimentos del mes. Entonces, yo digo trabajemos el tema de manera responsable y creemos una Comisión especial que nos permita ver esto de alguna manera, para buscarles una solución porque lo más probable es que a lo mejor en el próximo período, este Concejal no esté, otros sí y otros no, pero los contribuyentes van a seguir teniendo el mismo problema.

Por lo tanto, yo digo conversemos el tema, analicémoslo, busquémosles una solución, hagamos una Comisión especial y veamos como evitamos esto, de verdad evitemos esto, además a mí me han dicho un montón de veces que esto no es al azar, porque hay un registro y lo pedimos pero nunca nos llegó, también pedimos saber qué es lo que se puede y no se puede cobrar. Tengo entendido que en el año 2008, se hizo una condonación a petición de la máxima autoridad en un convenio con el Gobierno, entonces veamos eso pero no volvamos a caer en lo mismo donde vamos a esperar cuatro, cinco o seis años, para mandar las

cobranzas y poner en dificultad a las familias, además el tremendo estrés que significa saber que uno no tiene plata para pagar y sobre todo, aquellas familias que no les gusta tener deudas. Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias señor Concejal. La información que he estado buscando acá, porque después usted lo planteó pero en el año 2008, cuando se realiza esa condonación o repactación en otros casos fue por Ley y se hizo en todos los Municipios del país, obviamente el Municipio de Concepción también lo hizo, lógico. Por lo tanto, siendo un tema de Ley le voy a dar la palabra a nuestro Asesor Jurídico que nos acompaña, a don Rodrigo Díaz y no sé si pasa por la voluntad del Alcalde y los Concejales de turno, pareciera ser que no porque es por Ley, pero me imagino que alguna solución se le puede buscar al tema.

Por otra parte, les quiero dar “la tranquilidad” que quizás muchos de ustedes traían consultas que iban dirigidas al Alcalde, es lógico y le he pedido a Fernanda que cada una de las consultas que venían dirigidas al Alcalde, se tome apunte y se le entreguen al Alcalde para que en el próximo Concejo, él pueda traer respuesta a todas o gran parte de ellas, para poder entregárselas e informarlas también aquí y que quede en Acta. Así es le voy a entregar la palabra a don Rodrigo Díaz, porque algo conversamos acá y me gustaría que se planteara ante todos los Concejales.

Sr. DÍAZ: Muy buenas tardes. Brevemente, es conocido por todos el tema de los derechos, tasas e intereses, pero es un tema recurrente la solicitud de condonaciones ya sea en forma parcial o no y lamentablemente, la Ley de Rentas Municipales en conjunto con la Ordenanza de Derechos de la Municipalidad de Concepción que establece los montos, limita o priva las facultades que pueda tener el Alcalde aún con la anuencia de los Concejales para rebajar o establecer algún tipo de condonación, eso es a priori y siempre puede haber un estudio más exhaustivo en el tema.

Son dos temas que se plantearon, uno es respecto al cobro oportuno de los derechos de aseo, con el objeto de que no sean tan impactantes las cobranzas cuando lleguen a casas de los particulares, pero entiendo que en eso está trabajando la Dirección de Patentes y Rentas Municipales, con el fin de regularizarlos. Muchos de esos derechos y por todos ustedes bien sabidos, al momento de generarse el giro de dichos montos se hace un giro total, sin discriminar aquellos montos con los cuales el Municipio ya no tiene quizás un derecho para exigirlo, pero cuando ya ha pasado un cierto transcurso de tiempo. Y además, se nos ha planteado en muchas ocasiones, si nosotros en forma unilateral o administrativamente podríamos declarar la prescripción de dichos montos, es decir se atrasan seis meses, un año o hacia atrás pero hasta el momento la postura es que tampoco podemos y se requiere una tramitación judicial que ha ya sido declarar, por cuanto no podemos declararla nosotros como ente administrativo. Lamentablemente, porque comarto...

Sr. RIQUELME: Perdón. Lo que pasa, es que hay dos contribuyentes aquí que son afectados pero ¿El contribuyente puede pedirle a un Asesor Jurídico que pida la prescripción de una deuda determinada?

Sr. DÍAZ: Sí, en muchas ocasiones se nos acercan especialmente también con los permisos de circulación, porque hay vehículos que se les está cobrando nueve años y nosotros giramos los nueve años, pero no es que el Municipio quiera pasarse de listo por así decirlo.

Sr. RIQUELME: Para clarificar el tema, o sea ellos pueden pedir claramente por Ley porque está estipulado, la expiración de aquellas que están preescritas.

Sr. DIAZ: Efectivamente. En definitiva, el Municipio ya no la puede exigir en forma compulsiva y si el particular la quiere pagar, la obligación permanece como natural y por lo tanto la puede exigir pero es un tema de los plazos y es un derecho que asiste, obviamente eso encarece igual los costos para el particular porque requiere una asesoría privada, pero a muchos se les indica y asisten a la Corporación de Asistencia Judicial con el objeto, de que obtengan asistencia gratuita y tenemos muchas causas de este tipo.

Sr. RIQUELME: Gracias

Sr. PAULSEN: Sobre lo mismo y breve. Hay que reclamar, jurídicamente la prescripción y con el documento que se está reclamando la prescripción se concurre acá, porque es un tema que escapa al Municipio. Es decir, se hace el reclamo y se pide jurídicamente la prescripción entonces acá se extrae aquellos años y es más, tengo entendido que son tres años.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Tres o cinco años?

Sr. DÍAZ: Nosotros peleamos los cinco años obviamente, por los intereses municipales. Los Tribunales, básicamente aceptan tres años.

Sr. CONDEZA: La práctica habitual nosotros la conocemos, porque normalmente estamos votando respecto a personas que demandan al Municipio por prescripción de la deuda y lo que ocurre paralelamente, es que estas personas hacen un convenio respecto a los saldos, entonces no les estamos dando la solución práctica al problema y digámoslo con todas sus letras, porque esa persona que debe seiscientos mil pesos probablemente hay doscientas que prescribieron y cuatrocientas que están vigentes. Entonces, para hacer el proceso tendría que comprometerse a pagar el resto y tendría que firmar un convenio, pero por lo menos pagar la primera cuota y después quedar debiendo el resto, para venir en tres años más a alegar prescripción

de nuevo.

Es de las cosas que tiene el sistema que deben ser solucionadas, pero nunca lo son y se mantiene en el tiempo, se le da vueltas y vueltas entonces al final ¿Qué es lo que ocurre? La gente le pierde el respeto a la deuda y dicen, ya bien y pasó, pero hay personas como la que usted dice que se preocupa y dicen, chuta me llegó esto obviamente además, se estresan y no saben cómo salir del problema. Paralelamente, hay un proceso que tiene que ver con dar de baja ciertas deudas y tiene que ver con el propio Concejo Municipal, me gustaría que usted lo vea, pero a nivel patrimonial el Municipio puede dar de baja ciertas partidas y cuando a usted le debe alguien, es una partida de un activo y por lo tanto transcurrido un tiempo, nosotros podríamos dar de baja esto. Me gustaría, que lo averigüe y nos pueda responder en algún momento porque me parece que hay alguna Ley respecto a ese tema.

Sr. DÍAZ: Lo voy a revisar.

Sr. CONDEZA: Termino. Respecto a este asunto, sabe que hemos conversado muchas veces el tema de las cobranzas, como enfrentamos esta situación y podríamos colocarlo como un tema prioritario, porque aquí hay dos conceptos. El cobrarle a gente que no puede pagar y lo sabemos después de, porque nosotros tenemos que cobrar y para eso probablemente lo que tendríamos que hacer, es tener una voz un poco más potente respecto a este tipo de problemas a nivel nacional. Por ejemplo, existe en Chile el subsidio para el agua potable, es decir este subsidio de agua potable lo reciben los Municipios, lo administran y pagan las cuentas de un grupo de personas que están inscritas, etc.

Para el retiro de la basura, probablemente es un gasto bastante fuerte para algunas familias y es un costo mensual no tan alto, no sé si existe algún subsidio pero sí hay una exención, entonces hay un conjunto de familias que simplemente no puede pagar el derecho y seamos claro. Pero eventualmente, la Dirección Jurídica podría hacer un estudio un poquito más acabado del tema, para no tener que volver a repetirnos en tres meses más cuando aparezca de nuevo un caso, es decir ver cómo le damos solución al problema más que conversarlo y discutirlo pero el problema lo tenemos súper claro. Así es que yo le pasaría el pastelito a Jurídico, para que nos pueda hacer algún informe en derecho.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Condeza, estaba conversando con don Rodrigo Díaz para poder entregar una buena información y sí podría responder en conceptos muy generales, pero teniendo la claridad si efectivamente se puede realizar lo que usted plantea, entonces por lo que le pido don Rodrigo y si le toca venir a usted nuevamente o en este caso a Janette Cid, entonces que en el próximo Concejo Municipal se nos pudiese explicar con detalle ¿Cuáles son las posibilidades que tiene tanto el Municipio como los contribuyentes? A los cuales, les está llegando la deuda de poder tener....

Sr. CONDEZA: Álvaro, para complementar este tema. Yo sé, que hay cosas que nosotros podemos hacer y otras no.....

Sr. PRESIDENTE (S): Exactamente. Por eso, lo que puede hacer el Municipio y lo que no puede hacer.

Sr. CONDEZA: Sí, pero a veces hay cosas que nadie ha escarbado porque no está presente el problema. A mí me gustaría saber, si nosotros podríamos tomar una medida en la cual invitamos a la gente con un procedimiento estandarizado a demandar de prescripción, porque en términos prácticos nosotros nunca vamos a poder cobrar esos dineros, cualquiera sea la circunstancia eso es de utilidad cero, nunca se va a poder cobrar cuando ya han transcurrido los plazos, entonces en el bien municipal, de rescatar una parte de eso nosotros podemos invitar a que exista un proceso abierto, en el cual tengamos cientos de demandas por prescripción, recuperemos una parte y ordenemos algo que está absolutamente desordenado.

Probablemente alguien va a decir, mire eso es ilegal y bueno, escuchemos que eso es ilegal pero como estamos hablando del lado del ignorante, entonces que alguien nos plantea exactamente porque claro, yo soy ignorante en la materia no tengo idea y lo estoy planteando como una duda, para buscar definitivamente una solución al problema porque yo les aseguro que esto lo conversamos hace cuatro meses atrás, hace ocho, hace doce y lo vamos a volver a conversar en cinco meses más, pero no vale la pena seguirlo conversando si no tenemos algo práctico que solucionar. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Riquelme, lo que usted acaba de plantear más que la respuesta del Alcalde, lo que nos interesa es la respuesta de Jurídico. Así es que eso es lo que va a llegar para el próximo Concejo.

Sr. PAULSEN: En relación a los cobros, yo siempre he sido partidario de temas de la externalidad y también podría manejarse ese tema, a los efectos que podamos externalizar todo lo que dice relación con cobranza, además se planteó en más de alguna oportunidad y el agente externo que realiza esta tarea, por cierto está interesado quien más que fructifique y por cierto, que sea lo más amplio posible esta acción.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Paulsen ¿Va a plantear otro tema? Porque, con la primera parte hay una respuesta que le puede...

Sr. PAULSEN: Sí, me colgué de este tema porque quería abordarlo de inmediato pero sigo en mi

intervención.

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, no le vamos a quitar los minutos. Lo que le quiero decir, respecto a la externalización de las cobranzas, don Rodrigo Díaz está pidiendo cinco segundos para decirle algo que a usted le va interesar.

Sr. DÍAZ: Concejal, es un tema público con el objeto de ser más eficiente el cobro de los derechos municipales y que ingresen mayores ingresos, se están elaborando las bases administrativas de cobranzas que externalizan el servicio. Entiendo, que ya tiene el visto bueno la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección Jurídica y ahora se encuentra en la Dirección de Administración y Finanzas, para que en definitiva le dé un último vistazo y en la cual se va a externalizar el cobro de todos los derechos municipales, con el objeto de que podamos como usted bien señala, hacer más eficiente el cobro de los derechos y algunos obviamente no disminuir. Además, entiendo que iba a ser un sistema muy parecido a las cobranzas que llevan las grandes casas comerciales, con un porcentaje de utilidad en base al recuperó que tengan y en base a los montos que estén en juego.

Sr. PAULSEN: Me parece estupendo y eso es precisamente, lo que se ha venido conversando en este mismo Concejo con antelación, así es que me parece muy bien. Se habló aquí a la entrada y se me consultó, sobre la posibilidad de que algunas empresas pidan rebajas por deudas que tuvieren con el Municipio, pero yo no soy partidario de rebajar nada, si corresponde cobrar veinte se cobran veinte y no veo por qué vamos a estar rebajando, sobre todo a empresas diría yo. Eso lo planteo, como punto de vista adicional.

5.3. SOLICITA REACTIVAR COMISIÓN NOMINACIÓN DE CALLES.

Sr. PAULSEN: Yo quisiera también agregar lo siguiente. Estoy inquieto, por esta Comisión destinada a resguardar el patrimonio de la ciudad, respecto a algunas personas y algunos distinguidos servidores públicos que nos han abandonado porque han fallecido, pero debieran sumarse a los múltiples personeros que en el pasado tuvieron destacada participación en la gestión pública, me refiero a todas aquellas personas que están dando nombres a sus calles por ejemplo en Pedro de Valdivia, como ser en Beltrán Matheau y así varios otros. Yo creo que es necesario reactivar esta Comisión, además quiero que esto quede como constancia en el Acta para que nuestro Alcalde se entere bien, yo se lo voy a plantear personalmente pero quisiera nuevamente que funcionara esta Comisión, hay mucha actividad a realizar en esa materia que es importante para destacar el patrimonio en la ciudad, en lo que dice relación con la gente que la ha servido con distinción durante muchos años.

5.4. INFORMACIÓN ON-LINE PARA USO DE LOS SRES. CONCEJALES.

Sr. PAULSEN: Finalmente, me parece muy importante esta información on-line que se ha sugerido aquí, tengo entendido que el Concejal Condeza lo planteó, en relación con toda la información que sea útil para los que aquí intervenimos en el Concejo, en lo que dice relación por ejemplo con los proyectos en desarrollo, temas presupuestarios, etc. y tengamos la necesidad de enterarnos por cierto, pero al mismo tiempo esta información esté al alcance del público, porque también tienen el mismo derecho que nosotros y conocer lo que está desarrollando este Municipio. Esos son los temas que quería abordar, muchas gracias.

5.5. SOBRE EL COBRO DE ASEO DOMICILIARIO 2012.

Sr. GODOY: El otro día a algunos Concejales, les mostré una foto y este problema es recurrente en todas las Municipalidades. En la Comuna de La Florida, en todas partes dice "se llama a todos los deudores de aseo" pero al parecer, ellos descubrieron algunas fórmulas por eso hay que buscarla y dice, recurrí a la Municipalidad con respecto a los cobros de aseo y a las personas que son jubiladas, dueñas de casa que no tienen recursos entonces en un gran letrero dice, "el Alcalde y su Concejo los llama a ver la fórmula para la condonación". Al parecer, ellos la descubrieron y por eso me gustaría que el Departamento de aquí preguntara a la Municipalidad como lo han hecho, porque la verdad es que no sé si está funcionando o si hay algún tema que están haciendo o condonando pero no sé lo que están haciendo, yo vi solamente la publicidad que está en todos lados. Eso quería comentar.

Sr. PRESIDENTE (S): Respecto a lo que planteó el Concejal Christian Paulsen acá, efectivamente el año pasado se trabajó en la Comisión de Administración General, además se reactivó esta Comisión y que entre otras cosas colocan los nombres a las calles. Pero no olvidemos y muchos dejamos ver acá, cuando las empresas constructoras llegan a la Dirección de Obras Municipales, son ellos los que colocan los nombres sin tener ningún vínculo con la historia de nuestra ciudad y aparecen nombres de personas que nadie ubica, aunque pueden haber sido muy respetadas en su ámbito pero no tienen ningún nexo con la ciudadanía, por lo tanto, se reactivó esta Comisión y hasta el momento no se les ha llamado.

En esa Comisión, están los señores Armando Cartes, Alejandro Mijovilovich y don Sergio Carrasco, además están los funcionarios de las Direcciones de Obras y Construcciones de nuestro Municipio, también la integraba Jurídico y obviamente Concejales, para poder realizar un trabajo bastante interesante y que va a llevar a tener en la memoria de las futuras generaciones, quienes han sido un aporte desde diversos ámbitos en nuestra Comuna y esa Comisión está. Por lo tanto, es bueno que usted nuevamente traiga ese tema a colocación Concejal Paulsen, porque a usted le consta que trabajamos eso, nos reunimos, se reactivó y se

quedó en convocar, cosa que no se ha hecho hasta el momento, pero esperamos que se realice próximamente.

5.6. COMISIÓN NOMINACIÓN DE CALLES.

Sra. SMITH: Colgándome quizás de lo que está planteando el Concejal Christian Paulsen, efectivamente se formó esa Comisión y la verdad es que no ha funcionado, además quiero recordar acá a pesar que no está el Alcalde, la Comisión Asesora o el Comité Asesor de Educación.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejala señora Smith, se reactivó la que había porque había una desde hace muchos años.

Sra. SMITH: Sí está bien, pero a lo que yo voy es que no ha funcionado. Y quiero recordar que hace más de un año o quizás año y medio, la verdad es que hace bastante tiempo atrás, yo entregué al Concejo una carta firmada por varios dirigentes de la Comuna de Concepción, en donde ellos solicitaban y también yo estaba muy de acuerdo con lo que ellos estaban planteando ahí, de cambiarle el nombre al Consultorio O'Higgins por Dr. Guillermo Aste, yo creo que está demás plantear quien es el Dr. Aste porque todos lo conocemos, además fue Alcalde de la ciudad.

Este Concejo, tuvo la voluntad de cambiar el nombre de la calle Irarrázabal por Juan Bosco y también el nombre del Estadio por Ester Roa Rebolledo, yo creo que la voluntad del Concejo está y por lo tanto habría que activar esta Comisión, poderla hacer efectiva y también como manera de reconocimiento a muchas personas que han pasado por esta ciudad, pero que ya no nos acompañan y que cumplieron un rol muy destacado. Por ejemplo, el caso del Consultorio O'Higgins yo retomaría ese tema y la nota está firmada por varios dirigentes de la Comuna, además es un sentir de los diferentes sectores por lo tanto creo que es un tema que es interesante poder abordarlo y retomarlo.

5.7. PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO “ESTER ROA REBOLLEDO”

Sra. SMITH: Ahora, respecto a la Comisión de Infraestructura que preside el Concejal Christian Paulsen, donde se vio el tema del Estadio la semana pasada, yo quiero hacer algunos alcances respecto a esta situación. Es una lástima que no esté el Acta correspondiente, pero como se están planteando temas que supuestamente el Alcalde en lo posible va a responder en el próximo Concejo Municipal.

Yo quisiera plantear algunos temas, que tienen que ver con el Estadio o el Proyecto del Estadio Ester Roa Rebolledo. Escuchamos en esta Comisión la presentación del Director del Instituto Nacional de Deportes, en la cual señalaba que ya se estaba trabajando en las bases de la licitación, es decir un proyecto que todavía no está aprobado por el Gobierno o por el Consejo Regional, pero a mí me preocupan varias situaciones y quiero dejarlas para que ojalá el Alcalde pueda responderlas en el próximo Concejo. Me gustaría saber, si ¿Se ha realizado un estudio de costo respecto a la administración de este recinto? Tenemos claro, que esta iniciativa será un éxito para lo que significa la Copa América, pero posterior a ella no tenemos seguridad y difícilmente vamos a poder llenar de manera permanente este recinto deportivo. Me preocupa, la manera en que el Municipio solventará esta situación lo que son los gastos operativos, por lo tanto me gustaría escuchar de parte del Alcalde o de este Municipio, alguna postura respecto a este tema.

Tampoco se conoce, un plan estratégico que aborde lo que significa todo lo que es el entorno y esto también lo vimos en la Comisión, es decir de los diferentes temas del sector Collao, donde está emplazado este Estadio como por ejemplo, lo que es la feria la cual funciona los días martes y sábados, también la oportunidad quizás de poder buscar una solución a la situación vial y obviamente, va a colapsar producto de estos partidos ya que tendrán alta convocatoria, pero creo que esta propuesta o plan estratégico que debería abordar el Municipio respecto a esta situación, entonces trabajar en conjunto con la directiva de la Junta de Vecinos del sector. Además, tengo la inquietud de varios deportistas que a diario ocupan el Estadio Municipal, disciplina como lo es el atletismo y la halterofilia entonces ¿Qué es lo que va a suceder con ellas? Considerando, producto de la remodelación de este Estadio van a estar parados por lo menos un año, ya que ellos no van a tener donde efectuar sus entrenamientos.

Ahora en un aspecto más político, abordando este tema del proyecto del Proyecto del Estadio quiero manifestar que varios Consejeros Regionales, me han manifestado su situación o la situación respecto a la actitud que ha tomado el Alcalde, de emplazarlo por los medios de comunicación. Me parece, que la estrategia del Municipio o específicamente del Alcalde porque él lidera esta Corporación, debería ser quizás de una manera más dialogante y más inteligente de conversar con los Consejeros Regionales, también quiero recordar que se trata de siete mil millones de pesos, lo que va o iría aprobar el Consejo Regional y considerando además que es una cantidad gigantesca de dinero, son siete mil millones de pesos y este proyecto tiene un costo total de once mil en donde el IND, va a colocar cuatro mil y se le está solicitando al Gobierno Regional siete mil millones de pesos. Creo además, en la historia del Gobierno Regional éste es el proyecto que más alto costo va a tener y obviamente, el más alto costo lo que significa en dinero y es del Gobierno Regional, también es un proyecto que va a ser instalado en la capital de la Región del Bío Bío, como lo es la ciudad de Concepción y también quiero dejar en claro que el Intendente, aún no ha solicitado el financiamiento para este proyecto.

Hay Consejeros en las cuatro Provincias de la Región y han manifestado varios de ellos, su molestia respecto al centralismo regional que se está viendo en esta situación, porque recordemos que aquí son siete mil millones de pesos que no se van a repartir en la Región, es decir van a quedar en la Comuna de Concepción y desde ese punto de vista, hay una situación que es relativamente compleja. Yo creo que el Alcalde debería ser los esfuerzos de dialogar con los Consejeros, quizás por bancada y ahí yo me puedo ofrecer por lo menos que se converse con la bancada Demócrata Cristiana, con su Presidente y hacer los acercamientos de manera dialogante, pro positiva hacia los Consejeros y en definitiva son los que van a aprobar este proyecto, además no está aprobado este proyecto. Por lo tanto, yo creo que hay un trabajo que el Alcalde tiene que realizar de manera dialogante, convocante y obviamente mucho más inteligente de lo que se ha planteado hasta este momento.

Por lo tanto, yo ofrezco y con el Presidente del Concejo, don Álvaro Ortiz, sabemos que la bancada Demócrata Cristiana es la que tiene más Consejeros dentro del Consejo Regional, entonces poder efectuar quizás un trabajo en conjunto para que este proyecto salga adelante. Yo quería acotar estos temas, lamentablemente no está el Alcalde y espero que en la próxima sesión del Concejo Municipal, nos de algunas luces respecto a todas estas inquietudes.

Sr. PAULSEN: Concejala señora Smith ¿Me podría referir a lo que usted está señalando?

Sra. SMITH: Sí.

Sr. PAULSEN: Yo quiero felicitarme precisamente de ese espíritu, todos nosotros deberíamos y creemos que estamos haciendo contribuir a un tema en que hay consenso en la ciudad. Además, hay que recordar que este Estadio tiene una connotación regional, así es que también va a servir eventualmente a las otras tres provincias de la Región y también es un poco devolver la mano, a una ciudad que ha estado postergada bastante tiempo en el ámbito deportivo y esta remodelación de este Estadio, hace tiempo que estaba pidiéndose.

Hay que recordar que el Estadio de Chillán, fue remodelado quedó muy bonito con recursos del Estado y ocho mil millones de pesos costó la construcción de ese Estadio, para una cantidad bastante menor porque se hizo prácticamente de nuevo, para doce mil espectadores y también se proporcionaron recursos importantes para el Estadio de Los Ángeles, donde juega Iberia de Los Ángeles y esta actitud de que todos contribuyamos en la búsqueda y el apoyo del Consejo Regional, junto a las bancadas diría yo es muy necesario. Ahora, es obvio que este es el inicio de un esfuerzo para todo el ámbito de ese barrio, por cierto que tendrá que tener continuidad en temas urbanos y finalmente, también se requiere aparte de eso, que el funcionamiento del Estadio se establezca adecuadamente y me imagino que eso se va a desarrollar mientras se construya.

Así es que lo que planteaba la Concejala Alejandra Smith, en el sentido de cómo se va a financiar esto y como se va a desarrollar la actividad allí comercial de todo tipo, pero es muy importante que se realice paralelamente a la construcción de este recinto que indudablemente, más de alguno puede pensar que es un elefante blanco como lo pensó cuando se construyó el Estadio Nacional en su época y este Estadio quedó chico al poco andar, entonces así esperamos que suceda con este Estadio. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Continúe Concejala Smith. A todo esto colegas, la secretaría del Concejo les está entregando a cada uno de ustedes, la información respecto al Oficio Ord. N° 587 y fue lo que votamos recién, con los proyectos de construcción de reductores de velocidad en diversos sectores de la Comuna, por lo tanto aquí está la información que estaba pendiente y continúe Concejala Alejandra Smith.

Sra. SMITH: Respecto a este mismo tema, acotar también de que el Alcalde cuando se hizo la presentación de este proyecto en el Gobierno Regional, manifestó que la Municipalidad no iba a aportar ningún peso y creo que el Municipio debería hacer los esfuerzos para poder aportar, bueno ahí tendrá que ver el Alcalde y sus Asesores financieros respecto a un aporte, nosotros estamos poniendo el Estadio obviamente y esto va a ser un logro para la Municipalidad y desde ese punto de vista, el Alcalde también debería manifestar por lo menos su preocupación de hacer un aporte, a lo que está haciendo el Gobierno Regional que son siete mil millones de pesos.

5.8. CARTA DE FAMILIA POR PROBLEMAS DE DERRUMBES CAUSADO POR EL TERREMOTO EN EL SECTOR PEDRO DE VALDIVIA BAJO.

Sra. SMITH: Tengo otro tema acá y es una carta que fue enviada al Alcalde, con copia a los Concejales y es de una familia del sector Pedro de Valdivia Bajo. Esta señora, producto del terremoto su casa fue deteriorada ostensiblemente y las personas de la Dirección de Obras Municipales, acudieron después de hacer el catastro de los daños que sufrieron muchas casas posterior al terremoto, le habrían indicado que el caso de ella podría esperar porque habían casos más urgentes. Han pasado dos años y medio, ella está con serios problemas de derrumbes en su casa y obviamente, está solicitando al Alcalde que se vea una solución desde el punto de vista Municipal, de solución ante el riesgo inminente que tiene ella y sus tres hijos. Yo quiero dejar esta carta, para que forme parte del Concejo Municipal y que el Alcalde obviamente, también vea la manera de poder dar respuesta o solucionar este tema.

5.9. SITUACIÓN DE VIVIENDAS EN SECTOR DE PEDRO DE VALDIVIA BAJO POR TENER LAS

FOSAS SÉPTICAS COLAPSADAS.

Sr. SMITH: Y el otro tema, también tiene que ver con el sector de Pedro de Valdivia Bajo y esto es bastante recurrente, además yo lo he planteado en varias oportunidades. El 3 de marzo, le envié un correo al Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se lo reiteré ayer y no he tenido respuesta ni por teléfono, tampoco por correo y no ha habido ninguna señal de solución, ante una situación que está sufriendo un sector de Pedro de Valdivia Bajo, porque ya hay alrededor de veinte casas y quizás yo creo que más, pero están con sus fosas sépticas colapsadas. Es un tema y pienso que va a reventar en cualquier momento, pero la Municipalidad de Concepción no ha tenido ninguna preocupación respecto a una situación bastante grave, considerando que si esto colapsa tenemos también un problema ahí bastante complicado, desde el punto de vista de la salud.

Además, quiero recordar que la semana pasada en un proyecto FONDEVE, la Municipalidad hizo un aporte de ocho millones quinientos mil pesos tengo entendido, para la pintura de unos edificios que están en Altos de Laguna Redonda, situación que ya se comentó en su momento de personas que pueden financiar a lo mejor esta cantidad de plata. No así, la gente del sector de Pedro de Valdivia Bajo, que tienen un problema y lo están solicitando hace ya tres o cuatro meses a la Municipalidad, para resolver un problema e incluso ellos con bastante sacrificio y esfuerzo están dispuesto a hacer un aporte a la Municipalidad, si esto significa un gasto que yo tengo entendido quizás no es mucho. Tenemos ítems de contingencia y de emergencia dentro de lo que es el presupuesto municipal, al cual podemos echar mano y de alguna manera poder dar solución definitiva a estas personas que ya están tremadamente colapsadas, considerando además el tema de los olores, no pueden ocupar sus baños, etc., entonces yo creo que el Municipio debería trabajar este tema y preocuparse efectivamente, de los problemas reales y sociales que tiene la gente de más bajo recurso y que viven en situaciones bastante precarias. Yo quiero dejar este correo electrónico, para que forme parte del Acta y para que quede en evidencia el reclamo que se está haciendo desde el 3 de marzo, por escrito y que a la fecha ya han pasado más de dos meses y no ha sido respondido. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias. Antes de seguir dando la palabra quería plantear lo siguiente, respecto a esta Comisión o este grupo humano que se ha conformado para todo el tema patrimonial de Concepción, el Alcalde porque así quedó establecido, es quien debe convocar o citar para su funcionamiento y esperamos que lo haga de manera rápida, porque estamos dándonos cuenta de muchos proyectos inmobiliarios en nuestra ciudad y que obviamente, no tienen nombres para esas calles que tengan relación y vínculo con la ciudadanía.

5.10. ESTACIONAMIENTOS EN LAS CALLES DE CONCEPCIÓN.

Sr. CONDEZA: Quiero plantear en primer lugar, un tema que al parecer lo hemos conversado en otras ocasiones y es el tema de los estacionamientos en las calles, la verdad es que el tema ya está haciendo crisis y en la medida que aumenta el parque automotriz esto se va a seguir agravando. Traigo aquí, un conjunto de fotografías que obtuve yo mismo respecto a vehículos estacionados en la Plaza, pero yo creo que ya el tema tiene un límite y nosotros no podemos aceptar que las personas se estacionen donde quieran.

Hace unos días había un bus de Carabineros, estamos hablando de un equipo bastante grande, también a los pies del Monumento de Pedro de Valdivia y en otras ocasiones, existen ambulancias, vehículos policiales o gente simplemente haciendo publicidad a actividades de tipo comercial, es decir vendiendo entradas para distintos conciertos y yo creo que el tema de la Plaza tiene un límite, o sea es un punto de encuentro de la ciudadanía y la gente en general, ahí puede hacer lo que quiera pero tiene un límite. Esto, de que cualquier persona puede estacionar su vehículo encima de la Plaza, ya supera todo.

También, obtuve otras fotografías en calle Rengo segunda cuadra, donde la gente ya al tener un letrero "no estacionar" decidió estacionar completo en la vereda, simplemente y esto se repite en muchas de las calles céntricas. Esto, se produce en la medida de que quienes deben hacer el control, no lo están haciendo y yo pediría entonces si es el Concejo está de acuerdo en esto, poder oficial al Director de Tránsito en conjunto con estas fotografías, primero tomar una decisión respecto a la Plaza si vamos a seguir permitiendo que quede cualquier persona e incluso, vehículos policiales que se estacionen en nuestra Plaza y segundo, si vamos a ejercer o no un control mayor respecto a las personas que están en desmedro de otras, estacionándose en las veredas perjudicando el paso peatonal, pero además vulnerando el pago de los derechos que tenemos hoy día en los parquímetros. Así es que voy a entregar estas fotografías y me gustaría, si el Concejo está dispuesto a tomar una decisión respecto a este tema.

5.11. FINANCIAMIENTO DÉFICIT DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. CONDEZA: En segundo lugar, voy a entregar el Oficio Ord. N° 29 y este Oficio va dirigido al Presidente del Concejo, don Patricio Kuhn, pero tiene como objetivo hacer un planteamiento preciso respecto al déficit que tiene la educación municipal. Hace ya casi un mes, se nos presentó un estudio financiero e indica que a fines del año 2012, vamos a terminar con un déficit de dos mil ochocientos millones de pesos, de los cuales ochocientos millones estarían financiados y restaría financiar dos mil. Lo que estamos planteando aquí, es que mediante el ahorro en el presupuesto municipal y autorizando al Alcalde a generar una deuda, podamos dar una solución rápida a este problema.

Este asunto, afecta no solo a la imagen del Municipio sino que afecta a los funcionarios, a los cuales se les retienen los recursos y ellos esperan que sean ingresados a las instituciones que correspondan, pero también afecta financieramente en términos de costos, porque estamos pagando mensualmente cantidades impresionantes de multas e intereses y gastos legales, por estos atrasos. Entonces, tenemos que definitivamente darle un corte a este tema, hacerlo con rapidez para que no estemos a final de año tratando de parchar un problema que lo podemos solucionar con bastante anticipación. Yo voy a entregar este Oficio Ordinario, para que esté disponible para todos los Concejales y poder discutirlo en alguna Comisión de Hacienda o en alguna Comisión llamada especialmente para este efecto, porque este tema no lo podemos seguir chateando, la verdad, está declarado el déficit y es labor del Alcalde hacer los planteamientos, aquí está nuestra postura y esperamos que sea acogida, discutida y podamos mediante estas cifras u otras darle una solución. Yo, solicité al DEM información precisa respecto a este tema y no me ha llegado lamentablemente, por lo cual tuvimos que hacer el trabajo sin tener un mayor detalle.

Sr. PAULSEN: Sobre el tema planteada por el Concejal Condeza ¿Podría intervenir?

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, le pido que termine el Concejal Jorge Condeza y de inmediato le doy la palabra Concejal Paulsen.

Sr. PAULSEN: Es sobre ese tema.

5.12. VENTA DE ACCIONES DE ENDESA Y CGE.

Sr. CONDEZA: Quiero hacer un par de consultas de un planteamiento, respecto al tema de la disponibilidad de recursos y quiero hacer una pregunta súper precisa haber si alguien, la Secretaría Municipal o el Abogado nos pueda responder. El Concejo autorizó en junio del año 2011, la venta de las acciones de Endesa y de CGE, con el único fin de traspasar esos recursos al pago de la previsión y salud de los profesores que se les estaban debiendo.

Yo solicité al Municipio la información, no me fue entregada la información y tuve que recurrir posteriormente al Consejo de la Transparencia, bueno, me llegó la información y en ella da cuenta de que las acciones después de un año no han sido vendidas, digo esto hace dos o tres semanas atrás. Entonces, quiero saber ¿Cuál es realmente la posición del Municipio? y teniendo un déficit grandioso en educación, se da el lujo de esperar un año para vender acciones que a valor de mercado podrían haber costado, ciento cincuenta millones de pesos y nos habrían ahorrado una gran cantidad de intereses y multas, quiero saber qué pasa con esta venta de acciones, haber si me pueden responder al final. El Concejal Christian Paulsen, manifestó que él no aceptaba rebajar las deudas a nadie y por lo tanto, nuestras acciones de cobro debían ser hasta final entonces le quiero hacer una pregunta al Abogado, respecto al ¿por qué los juicios con los cuales se demandaron a seis empresas por el no pago de los derechos de gigantografías, esos juicios no han tenido ningún movimiento ni siquiera han sido notificadas las empresas? Haber si me lo pueden responder al final.

5.13. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL LICEO “JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS”.

Sr. CONDEZA: Además, pedí hace un par de semanas la información de por qué estábamos invirtiendo cincuenta millones de pesos en el Liceo Juan Martínez de Rozas, agradecería si me pudieran enviar la información en qué ítem estamos invirtiendo ese dinero, en un colegio que hace seis meses se iba a cerrar y probablemente en el futuro cercano se cierra.

5.14. SOLICITA INFORMACIÓN POR INVESTIGACIONES SUMARIAS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL MUNICIPIO.

Sr. CONDEZA: Por último señor Presidente, me gustaría saber información desde la Secretaría Municipal y del Abogado, respecto a dos sumarios que se están llevando a cabo en la Municipalidad. Uno, es una investigación sumaria por los derechos de gigantografías, en la cual la Secretaría Municipal fue nombrada como investigadora el 8 de febrero y se había comprometido a una respuesta, los primeros días de mayo. Quiero saber, ¿por qué ha tomado tanto tiempo una investigación sumaria que no debería tomar más de un mes y qué se concluyó finalmente? Y lo segundo, es relativo a un sumario que la Contraloría pidió instruir en agosto o septiembre del año 2001, respecto a un gran monto de compras fuera del Portal y ahí se nombró inicialmente no se a quién como Fiscal, después eso se anuló y ya llevamos ocho o nueve meses, entonces quiero saber ¿si ese sumario arrojó algo? ¿se concluyó o todavía está pendiente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias, Concejal Condeza. Tiene la palabra el Concejal Christian Paulsen, quien quería abordar uno de los temas que usted planteó y después tiene la palabra al Director Jurídico, por las consultas que aquí han salido. Según el reloj del Concejo Municipal, son las 14.00 horas y les solicito una ampliación de quince minutos del Concejo.

Sr. PAULSEN: Yo preferiría, que se diera respuesta a algunas consultas que ha hecho el Concejal Jorge Condeza, para no perder el hilo y yo intervengo después.

Sr. DÍAZ: Con respecto a algunas consultas que plantea el Concejal Condeza, para ordenarme la primera de ellas Concejal, es sobre la venta de las acciones. No tengo la información precisa respecto a aquello, solo

sé que se elaboraron las bases en su oportunidad, se llamó a licitación pública y desconozco los motivos, así es que lo dejaremos pendiente con el objeto de poder informar en forma clara y precisa, en la próxima asamblea.

Sr. PRESIDENTE (S): Entonces se le va a solicitar al Alcalde, para que lo responda en el próximo Concejo y está tomando apuntes la Secretaría Municipal.

Sr. DÍAZ: Entiendo que la Unidad Técnica que va a desarrollar esa venta, era la Dirección de Administración y Finanzas. Respecto al tema de las empresas publicitarias, al no ser el Abogado patrocinante en dichas causas y no llevarlas como juicio desconozco las mayores precisiones, con el objeto de no caer en un error informaré que la Directora Jurídica titular informe los motivos y alcance de la demora, además para tener claridad respecto al estado actual de dicho juicio.

Respecto a los sumarios administrativos, en relación a uno y en la cual es la Fiscal la Secretaría Municipal, ella lo dirá y en relación al otro sumario que se señala, entiendo que el informe final A-32 del año 2011, producto de contrataciones o deficiencias que tuvieron en la contratación o en la aplicación de la Ley N° 19.886, entiendo que actualmente ese sumario y me puedo equivocar pero información por lo menos aproximada. A principios de año, se nombró la actual Fiscal que es la Directora Jurídica y entiendo que se está llevando en una etapa investigativa, además creo que ya se han tomado declaraciones a algunos funcionarios y eso lo sé, no porque tenga conocimiento actual ya que la etapa investiga es secreta sino porque he visto a algunos funcionarios, de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la oficina de la Directora Jurídica. Es lo que puedo informar por ahora, pero sé que se está en la etapa investigativa y sigue el procedimiento normal.

Además, sé que también de la inhabilidad que tuvo el Director de Construcciones, quien fue el primer Director que se nombró y fue en septiembre del año 2011, si no me equivoco y el motivo de su inhabilidad, fue que él determinó de que podía tener algún tipo de inhabilidad, por cuánto él también haya firmado algunas licitaciones que estaban siendo objetadas y eso lo sé, porque yo resolví su solicitud de inhabilidad. Es por eso que la autoridad, tuvo que nombrar a otro Fiscal y entiendo que también se inhabilitó por cuánto también podría estar involucrado en alguna contratación y finalmente, recayó en la actual Directora Jurídica y es por eso que se ha demorado tanto, pero son los hechos.

Sr. PRESIDENTE (S): Muchas gracias, señor Rodrigo Díaz. Respecto a uno de los sumarios, se va a referir la Secretaría Municipal, porque ella tiene información al respecto.

Srta. SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto a la investigación sumaria que yo llevo, la verdad es que por motivos laborales he tenido que postergar un poco la vista del Fiscal, pero pretendo este sábado y el lunes presentarla al Alcalde.

Sr. CONDEZA: Sí, quisiera cerrar mi participación. Quisiera saber, si vamos a tomar alguna resolución respecto al tema de los autos estacionados en la Plaza y al poco control que existe, del uso de las veredas por los autos en alguna otra parte digamos, ¿Vamos a acordar algo? ¿Vamos a oficiar a alguien?

Sr. PRESIDENTE (S): Lo que les propongo, es oficiar a la Dirección de Tránsito porque son ellos los que tienen que realizar ese trabajo, obviamente aumentar mucho más la fiscalización claro está, en las fotos queda totalmente demostrado y vamos a oficiar como Concejo si les parece la preocupación, producto y aquí es donde se van a adjuntar las fotos que usted nos entregó Concejal Condeza, respecto a la situación especialmente en algunas cuadras céntricas de la ciudad.

Sr. CONDEZA: Respecto a algo que no respondió el Abogado, sobre los juicios del cobro de la gigantografía y no quiero volver a preguntar sobre el tema, solo reiterar y si alguien está en desacuerdo con esto yo pido que lo planteen ahora, me voy a colgar de las palabras del Concejal Christian Paulsen. El Concejo no está dispuesto a rebajarle a nadie nada en estos juicios y en ningún otro, vamos a cobrar el 100% de los derechos que están impagos. Ese es un mensaje bastante claro del Concejo y por lo tanto, las acciones que debe seguir el Municipio respecto a esos cobros, deben ser diligentes sabiendo de que cuando lleguen al Concejo Municipal, nadie va a aceptar una rebaja ¿Es así o no? Por lo menos, represento al Concejal Christian Paulsen y a mí, bien y si ¿alguien se quiere sumar?

Sr. RIQUELME: ¿Me permite? Ya que hizo la consulta, nosotros hoy día más que nunca necesitamos recaudar por el déficit que tenemos en educación. A propósito, usted recién acaba de proponer la oportunidad si es necesario adquirir una deuda y usted está disponible, pero a verdad es que yo creo que eso lo debiéramos haber hecho hace bastante tiempo y no tendríamos que pagar tantos intereses. Con respecto a las cobranzas y si se judicializan, perdón la palabra, nos vamos a demorar mucho tiempo en recuperar esa plata ¿Me puede usted dar una explicación? Si no es más conveniente, ganar esos recursos si hay un convenio, usted que sabe más de contabilidad.

Sr. CONDEZA: No, eso no tiene nada que ver con contabilidad, ese es un tema jurídico. Lo que pasa, es que el accionar de la Dirección Jurídica, tiene que responder a ciertos principios y lo que nosotros estamos manifestando aquí no como Concejo, por lo que entiendo sino que dos Concejales independientes, es que nosotros no vamos a aceptar rebaja de ninguna naturaleza. Por lo tanto, los votos para aprobar cualquier

acuerdo no van a venir de nosotros dos y eso es bastante claro, entonces la Dirección Jurídica a partir de eso dirá ¿qué acciones entonces ahora hago? Porque la verdad, es que yo puedo esperar bastante tiempo para que me paguen.

Sr. PAULSEN: A propósito de eso a lo mejor podríamos llegar, ya serían tres y le conviene. Yo creo que sí sería una buena señal, porque a veces justamente hay empresas que van pero no pagan porque saben que llega un momento en que pueden negociar y ahorrarse plata, yo creo que ahí habría que analizarlo bastante bien porque lo hacen a propósito.

Sr. CONDEZA: Sí, claro y con esto termino. Respecto al tema de la deuda, solo recordarle que en agosto del año 2011 presenté un documento que es muy similar a éste, donde proponía endeudarnos con mil millones de pesos. Así es que la tarea ya la habíamos hecho antes, no hubo quórum en este momento o no hubo la intención de hacerlo, pensando en que la deuda al final del año va a ser menor y creo que eso tiene que ver con el desconocimiento de la deuda que había en el DEM, al 1º de enero del año 2001 y en vez de veinte millones de pesos eran mil trescientos setenta, bueno eso es harina de otro costal. Pero, yo voy a ir un poco más allá con este tema de la gigantografía.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal, le pido ahondar en dos minutos....

Sr. CONDEZA: Sí, termino. Estando en juicio la Municipalidad con empresas y eventualmente al pretender lograr un acuerdo extra judicial, estos mismos Concejales van a tener que votar u otras autoridades van a tener que votar en su momento, por lo tanto yo voy a ir mucho más allá. En la eventualidad que yo sea candidato a algo, no voy a contratar absolutamente ninguna gigantografía con ninguna empresa, porque eso me va a vulnerar el principio de independencia que debo tener para hacer cualquier votación, respecto a cualquier acuerdo. Así es que lo doy como principio básico, respecto a cómo yo voy a actuar en relación a este tema y no voy a contratar a ninguna empresa que tenga juicios con el Municipio, ni que eventualmente me vea enfrentado a tener que votar un acuerdo.

Sr. RIQUELME: Esa es su posición y pienso que varios la compartimos, porque veía que la Concejal señora Smith movía la cabeza, pero creo que es una buena exposición no contratar empresas que tengan juicios pendientes con el Municipio.

Sr. PRESIDENTE (S): Por favor Concejal Paulsen, muy breve porque quedan pocos minutos y varios queremos hablar en hora de Incidentes.

5.15. SOLUCIÓN AL TEMA PRESUPUESTARIO.

Sr. PAULSEN: Es respecto a lo que había señalado en su momento el Concejal Jorge Condeza. Yo, me felicito que haya una proposición concreta de parte de un grupo de colegas, para ir en la búsqueda de una solución definitiva por el tema presupuestario. Quizás, la forma que a mí me habría agrado y creo que es la que más corresponda, es que en alguna reunión y podría ser Comisión de Hacienda u otra, probablemente en la Comisión de Educación que desgraciadamente no se ha realizado, entonces allí se hubiera planteado el tema porque esto es referente al tema de la deuda y fundamentalmente de educación, porque en general el Municipio en los otros aspectos ha ido marchando de manera bastante más ordenada y esa es la idea. Me parece bien que haya esta intención y búsqueda, de un trabajo que vaya hacia la solución de los problemas del Municipio y no siempre una actitud de crítica, sin traer bajo la manga la solución.

Es obvio eso de discutirse, analizarse y en definitiva todas las proposiciones tanto de obtener recursos como eventualmente disminuir gastos, deben ponerse sobre la mesa y hay gastos que no se pueden disminuir porque no corresponde que disminuyan, también hay gastos que probablemente no vamos a estar en condiciones de tener un acuerdo en esa materia. Pero me felicito de este espíritu y ojalá que siga imperando, en el sentido de que quienes no estén en la línea o por lo menos, en la forma como el Municipio ha estado desarrollando su gestión, planteen alternativas y sobre todo conjuntamente con el Municipio y con el resto de los Concejales, buscar soluciones concensuadas que vayan en el mismo norte. Gracias.

Sra. SMITH: Perdón Presidente. Respecto a lo que plantea el Concejal Christian Paulsen, yo quiero manifestar que el Alcalde, es el que tiene que hacer la presentación de los ajustes presupuestarios al Concejo Municipal y no es a través de alguna Comisión, eventualmente podría ser en la Comisión de Hacienda pero presentado por el Alcalde. Nosotros, esperamos de que la propuesta que se entregó hoy día de manos del Concejal Condeza, sea revisada por el Alcalde y por quienes él estime conveniente además y sea propuesta a la Comisión o al Concejo, para su posterior votación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Muchas gracias y siguiendo el orden, me corresponde ocupar los cinco minutos en la hora de Incidentes. Quiero plantear tres temas y ya que no está el Alcalde, la señorita Secretaria Municipal le pueda tener la información de lo que voy a plantear acá, para poder tener respuesta al respecto.

5.16. SITUACIÓN SEDE “QUIERO MI BARRIO” UBICADO EN EL SECTOR DE PLAZA CRUZ.

Sr. PRESIDENTE (S): En primer lugar, muchos vecinos se han acercado a hablar conmigo y me imagino que con varios de ustedes también, preguntando por la situación de esta sede que se consiguió a través del

Programa "Yo Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda, ubicado en calle Salas al frente de la Plaza Cruz e incluso algunos fuimos a la inauguración de esa sede y producto del terremoto, ya que fue a los meses después de la inauguración quedó totalmente inhabitable. Esto, ha llevado a muchas Organizaciones que estaban funcionando en ese lugar, tengan que buscar refugio en otras instancias principalmente en la Sede de Sordomudos ubicado frente a la Plaza Cruz y obviamente, no puede albergar a todas las organizaciones e instituciones que son del sector. Poder preguntar además, qué pasó por ejemplo con la implementación de esa sede porque ahí habían mesas, sillas y un data show, por lo que me han planteado los mismos vecinos. Entonces ¿Dónde se está ocupando eso? ¿Cuál va a ser la solución que se va a entregar? Porque, esa plata que se gastó ahí que no fue poca por lo demás, era precisamente para que los vecinos pudiesen ocupar ese lugar.

5.17. CRITERIOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO REFERENTE AL USO DE LAS AYUDAS SOCIALES.

Sr. PRESIDENTE (S): La segunda consulta que quiero realizar, para que el Alcalde nos pueda aclarar esa duda en el próximo Concejo, es respecto a conocer los dieciséis criterios que se habrían establecidos por parte de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, en la ayuda social que se va a entregar este año y son dieciséis criterios, yo no los sé por lo menos. Por lo tanto, me gustaría saber cuáles son aquellos criterios que se van a ocupar, para hacer uso de los recursos municipales y entregar ayuda social hacia nuestros vecinos que así lo estimen conveniente.

5.18. SITUACIÓN DE PATENTE A LOCAL UBICADO EN CALLE LOS CARRERA AL LLEGAR A ANÍBAL PINTO

Sr. PRESIDENTE (S): Y el tercer tema y quizás, aquí nos puede ayudar el Asesor Jurídico que nos acompaña, es respecto a un local que ya lleva muchos meses haciendo los trámites para conseguir su patente, ubicado en calle Los Carrera al llegar a Aníbal Pinto y se le estaría negando la patente, por estar a menos de cien metros de la Corporación de Ayuda al Limitado Visual, COALIVI y no sé si está al tanto respecto a esa patente señor Díaz.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, esa carpeta también me llegó a mi oficina.

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, entonces les llegó a varios Concejales y lo traigo a colación. Que bueno, que ustedes estén en conocimiento de lo que estoy planteando, porque una vez que fueron a solicitar los papeles a Tesorería General de la República y la dirección que tiene COALIVI, no es la dirección con la cual se midió la distancia al momento de otorgar o no esta patente y según la dirección de ese documento, está a más de ciento cuarenta metros de este local, entonces ahí hay una inversión y obviamente hay personas que están esperando poder tener una fuente laboral.

Por lo tanto, traigo ese tema a colación porque además hace que los contribuyentes que quieran instalar un negocio, siempre y cuando cumplan con todas reglas obviamente en nuestra ciudad, pero al final ven más y más burocracia en este Municipio entonces se van ellos a invertir a otras Comunas y vamos muy cerca. En San Pedro de la Paz, se ha tenido durante muchos años una política para atraer contribuyentes que permita además generar un foco turístico en esa Comuna, pero Concepción no lo tiene y es un desafío de todos. Por lo tanto, ahí hay un caso puntual señor Díaz y no sé si usted maneja información al respecto ¿Cuál es la dirección que al final va a considerar el Municipio? ¿Es lo que se considera en criterio nuestro cuál es la dirección de COALIVI o es lo que efectivamente sale en los papeles que ellos consideran? Y, no es que ellos hayan conseguido así de manera "entre gallos y medianoche", sino que fueron a una entidad pública y aparece ahí como registrada la dirección de COALIVI.

Sr. DÍAZ: Lo que puedo informar respecto a este tema, es que se siguió el procedimiento normal y el Jefe de Patentes y Rentas, junto con un abogado de la Municipalidad fueron y midieron como es habitual, el lugar real donde están emplazados y estaba a menos de cien metros, entonces es por eso que se les negó. El nuevo antecedente que señala y quien preside esta Sesión de Concejo, yo no tengo los antecedentes pero me imagino que fue incorporada y será estudiada nuevamente, pero los motivos que llevaron en su momento a no otorgar la patente, era porque la Ley de Alcoholes es bastante clara. El colega que fue con el Inspector, señalaron que estaba a menos de cien metros y por lo tanto, había una imposibilidad legal para poder otorgar la patente, pero no hay otra razón y si hay nuevos antecedentes por supuesto que se estudiará y se reevaluará, pero en los hechos demuestran por lo menos nefastos está a una distancia menor.

Sr. RIQUELME: Señor Abogado ¿Eso se mide en relación dónde está ubicada la infraestructura total o la puerta de entrada de cada uno?

Sr. DÍAZ: Se han discutido mayor o menor criterios, pero la Contraloría ha dicho que es la puerta de entrada.

Sr. RIQUELME: Entonces, la Contraloría ha dicho puerta de entrada.

Sr. DÍAZ: Así es.

Sr. GONZÁLEZ: Presidente, hace poco tiempo en la Comuna de Ñuñoa e incluso el Alcalde fue suspendido de sus funciones y en ese caso, la misma Contraloría habla del acceso principal establecido de la medición más inmediata, porque incluso también a veces se hacen algunas pillerías y dicen que tiene que ser por la vereda, no es así, porque tiene que ser en la medición más inmediata de punta a punta y aquí no hay que seguir el tema de la vereda y la vuelta a la plaza, como algunos le hayan buscado. Por lo tanto, en ese sentido y yo leí el informe de Contraloría, en este caso aquí también se debería aplicar lo mismo que pasó en Ñuñoa y otra interpretación en este momento no existe, pero es la realidad y el vínculo más inmediato respecto a los dos accesos.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo creo y quizás, como va a seguir ocurriendo en otras ocasiones y no va a ser la última vez, entonces poder tener una información clara de cuál va a ser el criterio que sí se va a dar considerar y además, poder analizar el nuevo antecedente que se suma.

Sr. DÍAZ: Por supuesto, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (S): Obviamente, los contribuyentes están preocupados y angustiados porque todavía no pueden abrir su local.

5.19. CARTA DE LAS JUNTA DE VECINOS N° 13-A “LAGUNA REDONDA II” Y N° 13-C “VILLA PRIMAVERA”.

Sr. PRESIDENTE (S): Y, el último punto que yo traía estimados colegas, es respecto a una carta que fue enviada el 24 de noviembre del 2008 y la voy a leer porque es muy breve.

*“Señora
Jacqueline Van Rysselberghe Herrera
Alcaldesa de Concepción
Presente.*

De nuestra consideración:

Las Juntas de Vecinos N°s. 13-A “Laguna Redonda II” y N° 13-C “Villa Primavera”, junto con saludarle exponen lo siguiente:

Solicitamos el comodato o en su defecto, su renovación del inmueble en que actualmente ocupamos como sede social.

Esperando contar con una favorable acogida, se despide atentamente, los Dirigentes de ambas Juntas de Vecinos.”

Esta carta hasta el día de hoy, no ha tenido respuesta y ellos han tenido que privarse de postular a diversos proyectos para arreglar, incluso ampliar su sede porque en todas partes lo primero que le piden es el comodato actualizado y desde noviembre del año 2008, aún ni siquiera lamentablemente han recibido respuesta. La carta viene con fecha 24 de noviembre, pero fue ingresado aquí en el Municipio el 25 de noviembre del 2008, con la Providencia PA/7902/2008 y quiero dejar copia de esta carta para que también forme parte del Acta, así es que se la hago entrega a la señorita Secretaria Municipal y poder solicitarle al Alcalde, qué es lo que ha pasado con esa solicitud de renovación de comodato para esta sede vecinal.

Sr. PAULSEN: Muy breve, la verdad de las cosas que me extraña que una Junta de Vecinos presente una carta el año 2008 y entre ese año y ahora no se había hecho nada, hay tema de gestión indudable entre esos tres o cuatro años que han transcurrido. Pero, a una persona que no se le conteste una carta en quince o veinte días y esté interesado vuelve a insistir, habla con el Concejal Álvaro Ortiz señalándole que tiene ese problema, el Concejal Ortiz lo trae al Concejo y hacemos un montón de cosas, entonces yo creo que allí hay una importante responsabilidad, de quienes enviaron por primera vez la carta y después no pasó nada. Así es que una reconversión para ellos y obviamente, ojalá que siga ahora el curso acelerado para que adquieran probablemente lo que corresponde u obtengan lo que pidan.

Sr. PRESIDENTE (S): La información que ellos me entregaron, es que después de la carta constantemente vienen al Municipio y aquí mismo le han planteado, mire si no es necesario enviar otra carta porque nosotros les vamos a dar respuesta a lo que usted entregó. Por lo tanto, ellos no se han dejado estar porque son ellos los principales beneficiados, en caso de que se les entregue el comodato para postular a un proyecto.

5.20. INFORMA SOLICITUD DE COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS N° 35 “COLLAO NORTE”.

Sra. SMITH: Contradicidiendo lo que está planteando el Concejal Paulsen, yo quiero reiterar una vez más que no es por falta de cartas más o cartas menos, porque la Junta de Vecinos N° 35 del sector Collao Norte, de manera permanente y reiterada han enviado, además yo lo he hecho público con varias cartas de respaldo al Concejo Municipal, que ellos están solicitando un comodato de un sitio eriazo que está ubicado en calle Chiloé de propiedad municipal. Ahora, este sitio tiene un problema porque la vecina alargó su casa y construyó en este sitio municipal cuatro metros, pero hay orden de demolición y de varias cosas más de parte de la Dirección Jurídica, esto es de los tiempos de don Carlos Álvarez que era Abogado de esa Dirección, estamos hablando del año 2002 y estamos en el 2012, han pasado diez años.

Por lo tanto, lo que plantea el Presidente del Concejo que han pasado no sé seis años quizás, pero yo estoy hablando de un período mucho más allá de diez años, donde la Dirección Jurídica o no se a quién le corresponde porque aquí hay un tema legal entremedio, tampoco ha sido capaz de resolver y la Junta de Vecinos N° 35 del sector Collao Norte, no tiene sede vecinal y por lo tanto, no sé que es lo que pasa ahí respecto a no tomar las acciones que la misma Dirección Jurídica a través de su abogado en su momento, también esto ya ha sido reiterado en las Direcciones de Obras, Jurídico y se ha hecho caso omiso a las instrucciones que han dado, entonces algo está pasando que uno ya entra a sospechar. Por lo tanto, no es cartas más o cartas menos como dice el Concejal Paulsen, es un tema de gestión.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias colegas por cada una de las intervenciones. Concejal Riquelme, muy breve.

Sr. RIQUELME: La Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Collao Norte, está solicitando un comodato de un terreno que es municipal y por lo tanto, aquí lo resolvimos anteriormente en un lugar donde había una casa y les entregamos el comodato, pero ellos iban a resolver el tema si era necesario porque ahí hay una relación estrecha entre las familias del pasaje Chiloé. Por lo tanto, yo creo que la solución es la que está pidiendo la dirigente y es entregarle el comodato pero que resuelva el tema a posterioridad, esa es la postura de la Junta de Vecinos porque yo tengo buena relación con esa Junta Vecinal....

Sra. SMITH: Yo también tengo buena relación y perdón que interrumpa, pero no es un tema de la Junta de Vecinos con la persona que está ocupando un terreno municipal.

Sr. RIQUELME: Yo no la interrumpí.

Sra. SMITH: Perdón que interrumpa por eso dije, para aclarar.

Sr. RIQUELME: Entonces, la Junta de Vecinos solicita que se le entregue el comodato y posteriormente se resuelva el tema, porque lo que necesitan es un espacio y en ese lugar puedan presentar un proyecto para tener una Junta de Vecinos. Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias Concejal, por los datos. Cada uno de los temas que ustedes han planteado quedarán para respuesta del Alcalde y esperamos que nuestra máxima autoridad Comunal, las pueda traer para el próximo Concejo, confiamos aquí del informe que le entregue la señorita Secretaria Municipal. Están todos los puntos abordados por ustedes y anotados acá.

Muchas gracias, se levanta la Sesión y que les vaya muy bien.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.17 horas.



Concepción, 24 de mayo de 2012.-



RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 126 DE FECHA 24/05/2012

- **ACUERDO N° 1059-126-2012:**
SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 122, DE 19 DE ABRIL DE 2012, DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO ALCALDÍCIO N° 312, DE 13 DE ABRIL DE 2012.
- **ACUERDO N° 1060-126-2012:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30, DE 26 DE ABRIL DE 2012, DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO ALCALDÍCIO N° 305, DE 13 DE ABRIL DE 2012.
- **ACUERDO N° 1061-126-2012:**
SE APRUEBA LA CREACIÓN DE DENOMINACIÓN Y CÓDIGO PRESUPUESTARIO PARA LOS TREINTA Y CUATRO PROYECTOS FONDEVE QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO PRESUPUESTARIO | NOMBRE DEL PROYECTO | APORTE MUNICIPAL |
|-----------------------|---|----------------------|
| 31.02.004.002.001 | Construcción aceras calles de Quiroga y Góngola-Marmolejo | 3.000.000 |
| 31.02.004.002.002 | Reparación sede social enrique van Rysselberge | 900.000 |
| 31.02.004.002.003 | Construcción malla multicancha colegio San Andrés | 2.100.000 |
| 31.02.004.002.004 | Construcción cierre frontal condominio N° 2 Barrio Modelo | 6.000.000 |
| 31.02.004.002.005 | Reposición cubierta y pintura Club de Rayuela Independiente | 1.200.000 |
| 31.02.004.002.006 | Construcción cierre frontal tierras coloradas | 5.100.000 |
| 31.02.004.002.007 | Reparación y pintura sede club adulto Mayor la Pampa | 510.000 |
| 31.02.004.002.008 | Construcción cierre condominio N° 6 Barrio Modelo | 600.000 |
| 31.02.004.002.009 | Construcción e instalación de protecciones de ventanas | 368.170 |
| 31.02.004.002.010 | Construcción de muro de contención | 1.050.838 |
| 31.02.004.002.011 | Construcción accesos peatonal y vehicular Block 444 Almirante Riveros | 1.306.800 |
| 31.02.004.002.012 | Reemplazo cubierta Block N° 2848 Golf Riveros | 3.234.000 |
| 31.02.004.002.013 | Mejoramiento áreas comunes Block N° 2331 | 1.192.400 |
| 31.02.004.002.014 | Instalación de citófonos Block N° 2150 y reposición nichos medidor | 756.000 |
| 31.02.004.002.015 | Construcción reja perimetral y reemplazo de nichos medidores gas Block 2457 | 1.365.000 |
| 31.02.004.002.016 | Cambio de cubierta y canales Block 2677-B | 5.985.730 |
| 31.02.004.002.017 | Pintura 4 edificios alto de laguna redonda | 8.725.080 |
| 31.02.004.002.018 | Cambio cubierta y canales de aguas lluvias Block 2300 | 5.991.700 |
| 31.02.004.002.019 | Reparación áreas comunes Block 2346 Laguna Redonda | 1.835.000 |
| 31.02.004.002.020 | Reposición muro albañilería entre Block 3060-3090, 21 de Mayo | 1.000.000 |
| 31.02.004.002.021 | Construcción muro perimetral sede club deportivo Juventud Riveros | 1.600.000 |
| 31.02.004.002.022 | Cambio de tecnología luminarias de sodio por luminarias led | 2.100.000 |
| 31.02.004.002.023 | Mejoramiento al interior del conjunto habitacional Lo Custodio | 2.800.000 |
| 31.02.004.002.024 | Mejoramiento Iluminación Villa Lomas del Andalíen | 420.000 |
| 31.02.004.002.025 | Reemplazo cubierta Block N° 3216 villa Los Conquistadores | 5.318.000 |
| 31.02.004.002.026 | Reemplazo cubierta Block N° 3150-d villa Los Conquistadores | 5.318.000 |
| 31.02.004.002.027 | Reemplazo cubierta Block N° 2156-d villa Los Conquistadores | 5.318.000 |
| 31.02.004.002.028 | Instalación alarmas edificio Perello Puig N° 22 | 376.560 |
| 31.02.004.002.029 | Reemplazo cubierta edificio Perello Puig N° 22 | 2.406.250 |
| 31.02.004.002.030 | Reparación piso sede social San Ramón | 472.296 |
| 31.02.004.002.031 | Construcción escalera II etapa Población José Gutiérrez | 1.559.355 |
| 31.02.004.002.032 | Construcción reja ante jardín Block F y G-instalación. goma Block a condominio Habitacional Lientur | 1.623.138 |
| 31.02.004.002.033 | Reposición Puente Chaimávida Soto | 2.310.882 |
| 31.02.004.002.034 | Const. y evacuación aguas lluvias calle 3 con Pje. 7 Conjunto Habitacional Nonguén | 300.000 |
| TOTAL | | \$ 84.143.199 |

- **ACUERDO N° 1062-126-2012:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO QUE ACREDITE EL INTERÉS DEL MUNICIPIO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN A LOS FONDOS MTT-SUBDERE-PMU 2012.
- **ACUERDO N° 1063-126-2012:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO QUE DE CUENTA DEL COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENEREN LOS PROYECTOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN A LOS FONDOS MTT-SUBDERE-PMU 2012.
- **ACUERDO N° 1064-126-2012:**
SE APRUEBA MODIFICAR LA FUNCIONES APROBADAS PARA ESTE AÑO 2012, EN LO QUE DICE RELACIÓN EL NOMBRE DEL CARGO "BIÓLOGO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE" POR "BIÓLOGO O INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE".
- **ACUERDO N° 1065-126-2012:**
SE APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL PRESENTE AÑO POR \$ 9.395.372.- FINANCIADOS CON FONDOS PMU PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

| CODIGO | DENOMINACION | MONTO | Nº INGRESO MUNICIPAL |
|-------------------|---|----------------|-----------------------|
| 31.02.004.007.005 | PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.Nº 7 CEM.CONCEP. | \$ 4.697.686.- | 4329907 de 17.05.2012 |

| CODIGO | DENOMINACION | MONTO | Nº INGRESO MUNICIPAL |
|-------------------|---|----------------|-----------------------|
| 31.02.004.007.006 | PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.Nº 8 CEM.CONCEP. | \$ 4.697.686.- | 4329910 de 17.05.2012 |

| SUBT | ITEM | ASIG | SUBA | INGRESOS | SUPLEMENTACION (M\$) |
|------|------|------|------|---|----------------------|
| 13 | | | | CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | |
| | 03 | | | De otras entidades Públicas | |
| | | 002 | | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. | |
| | | | 001 | Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal | 9.396.- |
| | | | | TOTAL INGRESOS | 9.396.- |
| 31 | | | | G A S T O S | SUPLEMENTACION (M\$) |
| | 31 | | | CXP INICIATIVAS DE INVERSION | |
| | | 02 | | Proyectos | 9.396.- |
| | | | | TOTAL GASTOS | 9.396.- |

- **ACUERDO N° 1066-126-2012:**
POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR \$ 145.161.000.- PARA EL PRESENTE AÑO,

| SUBT | ITEM | ASIG | INGRESOS | DISMINUYE (M\$) |
|------|------|------|--------------------------------------|-----------------|
| 08 | | | CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES | |
| | 99 | | Otros | 145.161.- |
| | | | TOTAL INGRESOS | 145.161.- |
| SUBT | ITEM | ASIG | GASTOS | DISMINUYE (M\$) |
| 22 | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 05 | | Servicios Básicos | 80.000.- |
| | 11 | | Servicios Técnicos y Profesionales | 25.161.- |
| 29 | | | CXP ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| | 99 | | Otros Activos No Financieros | 40.000.- |
| | | | TOTAL S | 145.161.- |

De: Marilú Montecinos Arriagada [mailto:mlmontecinos@concepcion.cl]
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2012 17:44
Para: fernandgonzalez@gmail.com; plynchg@gmail.com; jorgecondezan@gmail.com; mgodoyster@gmail.com; exeriquelmef@hotmail.com; aortizvera@yahoo.es; chpaulsene@gmail.com; alesmith21@gmail.com; cabomar@surnet.cl; arebolledosmith@gmail.com; osramirezr@gmail.com
Asunto: Agenda Invit. Actualizada al 04.05.12.
Importancia: Alta

INVITACIONES Y COMISIONES AL CUERPO DE CONCEJALES
MAYO - 2012

| DIA | HORA | EVENTO | LUGAR | OBS. |
|---------|-------|--|--|--|
| SAB 05 | 12:00 | CEREMONIA DE RECEPCION Y BAUTIZO DE LA NUEVA UNIDAD DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y RESCATE PESADO. | CALLE VETRANOS DEL 79 S/N, CONCEPCION.- | INVITA: DIRECTOR DE LA SEPTIMA CIA. DE BOMBEROS DE CONCEPCION. FONO: 2229734 |
| VIER 11 | 20:00 | "SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DEL DIRECTORIO GENERAL", CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION. | CUARTEL CUARTA CIA. DE BOMBEROS DE CONCEPCION, AV. LOS CARRERA 2144, CONCEPCION. | INVITA: SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION. FONO: (41) 2225051 – 2244515 – ANEXO 200.- |
| JUE 17 | 12:00 | SESION ORD. DE CONCEJO M. | SALON DE HONOR, 2DO. PISO | AGENDADO: POR CALENDARIO. |
| JUE 17 | 17:30 | COMISION DE HACIENDA | SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA. | AGENDADA: POR CALENDARIO. |
| VIER 18 | 11:00 | CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA DE CHILE. | TEATRO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. | INVITA: SERGIO SANDOVAL L., GRAN DELEGADO DEL GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE. (7). FONO: 41-3165300 |
| JUE 24 | 12:00 | SESION ORD. DE CONCEJO M. | SALON DE HONOR, 2DO. PISO | AGENDADO: POR CALENDARIO. |
| JUE 24 | 17:30 | COMISION DE HACIENDA. | SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA, 5TO. PISO. | AGENDADA: POR CALENDARIO. |

De: Mariú Montecinos Arriagada [mailto:mlmontecinos@concepcion.cl]
Enviado el: miércoles, 09 de mayo de 2012 18:19
Para: jorgecondezan@gmail.com; chpaulsene@gmail.com; fernandgonzalez@gmail.com; exeriquelmef@hotmail.com; aortizvera@yahoo.es; plynchg@gmail.com; mgodoyer@gmail.com; alesmith21@gmail.com; cabomar@surnet.cl; arebolladosmith@gmail.com; osramirezr@gmail.com
Asunto: Agenda Invit.Actualizada al 09.05.12.
Importancia: Alta

INVITACIONES Y COMISIONES AL CUERPO DE CONCEJALES
MAYO - 2012

| DIA | HORA | EVENTO | LUGAR | OBS. |
|---------|-------|---|---|---|
| JUE 10 | 17:30 | COMISION DE HACIENDA N° 12/2012. | SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA, 5TOP. PISO. | ORD. N° 560, 09.05.12., FINANZAS.- |
| VIER 11 | 20:00 | "SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DEL DIRECTORIO GENERAL", CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION. | CUARTEL CUARTA CIA. DE DE BOMBEROS DE CONCEPCION, AV. LOS CARRERA 2144, CONCEPCION. | INVITA: SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION. FONO: (41) 2225051 – 2244515 – ANEXO 200.- |
| JUE 17 | 10:30 | SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL. | SALON DE HONOR, 2DO. PISO. | DECRETO ALC.: N° 370, 08.05.12. |
| JUE 17 | 12:00 | SESION ORD. DE CONCEJO M. | SALON DE HONOR, 2DO. PISO | AGENDADO: POR CALENDARIO. |
| JUE 17 | 17:30 | COMISION DE HACIENDA | SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA. | AGENDADA: POR CALENDARIO. |
| VIER 18 | 11:00 | CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA DE CHILE. | TEATRO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. | INVITA: SERGIO SANDOVAL L., GRAN DELEGADO DEL GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE. (7). FONO: 41-3165300 |
| JUE 24 | 12:00 | SESION ORD. DE CONCEJO M. | SALON DE HONOR, 2DO. PISO | AGENDADO: POR CALENDARIO. |
| JUE 24 | 17:30 | COMISION DE HACIENDA. | SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA, 5TO. PISO. | AGENDADA: POR CALENDARIO. |
| VIER 25 | 11:15 | COLOCACION OFRENDA FLORALES A LOS LIBERTADORES O'HIGGINS Y SAN MARTIN, DESPUES SE OFRECERÁ UNA MISA DE ACCION DE GRACIAS OFICIADA POR MONSEÑOR FERNANDO CHOMALI | PARROQUIA "EL SAGRARIO", A LAS 12:00 HORAS. | INVITA: CONSUL REPUBLICA ARGENTINA, MARIA TERESA KRALIKAS. FONO: 223-0257 |

Iván Norambuena dijo que es positivo que algunos se adelanten, pero aclaró que son decisiones personales.

POR ALMA CANALES SILVA
acanales@diarioelsur.cl

Junio está a la vuelta de la esquina y en la UDI se mantiene la indefinición respecto a su candidato a alcalde por Concepción. De hecho, aún no han oficializado a ninguno de sus postulantes en el resto de las comunas.

El Comité Electoral tomará la decisión antes de que termine el mes. Eso es lo que han comprometido los dirigentes locales y nacionales cuando se les ha consultado por el tema. No obstante, hay uno de los nominados que ya inició su campaña: el arquitecto Emilio Armstrong.

Iván Norambuena, presidente regional de la UDI, mencionó que no tenía inconvenientes con que Armstrong esté con actividades. Dijo que son opciones personales y que de ninguna manera comprometen una futura decisión de la colectividad.

PROCEDIMIENTO

La decisión sobre el postulante a la alcaldía penquista se cortará en Santiago. Específicamente, será el Comité Electoral, compuesto por Patricio Melero, José Antonio Kast, Felipe Salaberry, Arturo Squella y Domingo Arteaga quienes tomarán la decisión.

Todos ellos ya entrevistaron a Armstrong, el apadrinado del clan Van Rysselberghe. También hablaron con Carlos Grant, endocrinólogo y vicedecano de medicina de la Universidad de Concepción.

Trascendió que el tercer postulante, otro conocido médico de la zona, no participaría del proceso. Norambuena descartó que fuera así. Señaló que aún el Comité no define la fecha, pero que la próxima semana deberían entrevistarlo.

Añadió que aún están dentro de los plazos y no descartó, en caso que la decisión se torna muy compleja, que se realice una encuesta para dirigir el asunto.

YA EN CAMPAÑA

De aquí en adelante la carrera queda radicada entre estos dos pos-



SIGUEN ENTREVISTAS PARA CANDIDATO A ALCALDE POR CONCEPCIÓN

Armstrong en campaña mientras Grant espera definición de la UDI

tulantes. Cada uno cuenta con sus fortalezas y debilidades, cualidades que el Comité sopesará al momento de tomar su decisión final.

A nivel local, Armstrong cuenta con el prestigio de su apellido (su padre es un reconocido arquitecto penquista), además del apoyo de Jacqueline van Rysselberghe y compañía. Se suma la campaña que está realizando gracias al apoyo del actual alcalde Patricio Kuhn.

El arquitecto ya se tiró a la piscina. Lanzó un sitio web denominado "Por el Concepción que todos

queremos". Allí pueden verse fotografías de cuando participó en la celebración del día de la madre, actividad organizada por el municipio penquista y encabezada por el actual jefe comunal, Patricio Kuhn.

La ex intendenta comentó que esta "precampaña" se está realizando con la venia del partido: "Nosotros consultamos a la directiva nacional y al comité electoral y nos dijeron que quienes tenían ganas de partir ahora podían hacerlo".

Agregó que además de la celebración del día de la madre Armstrong

se ha reunido con dirigentes de Pedro de Valdivia bajo, de clubes deportivo y de talleres vecinales. "Ha habido una super buena recepción", expresó JVR.

Armstrong expresó que las invitaciones no se escapan de la cantidad y tipo de requerimientos que recibía antes. Añadió que más que difundir sus propuestas para Concepción, la gente lo ha citado para conocer quién es.

"Estoy super contento. He tenido una buena recepción y eso me tiene super motivado", aseveró

EN ESPERA

Carlos Grant, en tanto, tiene la venia del sector de Ulloa. Allí surgió su nominación, aunque es una persona respetada por Jacqueline van Rysselberghe. Ella lo consideró entre los nombres que manejó para ser seremi de Salud cuando era intendenta.

Su profesión de médico, sumado al cargo que ostenta en la UdeC son sus puntos fuertes. Esto, porque a simple vista es una persona más conocida que el candidato de JVR.

Si embargo, no cuenta con la red de apoyo municipal que sí tiene Armstrong, situación que le juzgaría en contra en una eventual campaña.

Además, tampoco está realizando actividades con miras electorales. Sobre esto, el especialista comentó que no es lógico iniciar una carrera municipal cuando el partido aún no ha definido al candidato "Lo prudente es esperar", sentenció Grant.

No obstante, dijo que ha recibido numerosos llamados de apoyo a su postulación por Concepción.

ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

| | | |
|-----------------------|---|---------------------------|
| FECHA | : | 17 de Mayo de 2012 |
| HORA | : | Sala de Sesiones Alcaldía |
| Hora de Inicio | : | 17:38 horas |
| Hora de Término-Tabla | : | 18:14 horas |
| Hora Término-sesión | : | 18:14 horas |

Asiste: Señor Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión Señor Manuel Godoy Irarrázabal

Asistieron los Concejales señores:

- Escequiel Riquelme Figueroa
- Álvaro Ortiz Vera
- Christian Paulsen Espejo-Pando
- Alejandra Smith Becerra
- Jorge Condeza Neuber
- Patricio Lynch Gaete

Asistieron los Funcionarios Municipales:

- María Paz Cuevas Dauvin, Administradora Municipal
- Fernanda Cabrera Carrera, Secretaria Municipal
- Hugo Baeza Foitzick, Director (E) Educación Municipal
- Victoria Álvarez Montecino, Encargada Contabilidad DEM
- María Cristina Herrera Ruiz, Secretaria Comisión de Hacienda

- 1.- **Ord. N° 343 de 09.05.2012 Director de Planificación (S).**
Licitación Pública 4988-6-LE12 “Sistema de Alarma Vecinal Concepción AVC”.
 La Sra. María Paz Cuevas Dauvin, Administradora Municipal, señala que el día de hoy la Subsecretaría de Prevención del Delito informó que, adquirió el software para implementar el sistema de alarma vecinal, el que hará llegar en forma gratuita a los municipios. Por lo anterior, la licitación 4988-6-LE12 se declarará desierta.
 El Sr. Condeza propone averiguar como ha sido la experiencia con este software en los municipios que ya lo han implementado. Esto con el fin de no crear falsas expectativas en la comunidad acerca del tema.
 La Oficina de Seguridad Municipal será la unidad encargada de implementar el sistema, el que contempla un proceso de información y capacitación a los vecinos.
- 2.- **Ord. N° 1402 de 11.05.2012 Director Administración de Salud.**
Licitación Pública 2421-59-LP12 “Reactivos e Insumos de Laboratorio II-2012”
 Queda pendiente por no presentarse ningún funcionario de la Dirección de Salud a la reunión.
- 3.- **Correo electrónico Sra. Administradora Municipal de fecha 07.05.2012**
 La Sra. Administradora Municipal, solicita a los señores concejales aprobar modificación de las funciones aprobadas para este año 2012, en lo que dice relación con el nombre del cargo “BIOLOGO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE” por “PROFESIONAL UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE”, sin cambiar las funciones descritas, que permanecen igual.
 Agrega que en principio la persona que iba a ocupar el cargo era Biólogo, pero ella renunció y ahora es un Ingeniero en Medio Ambiente.
 La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad que el nombre del cargo sea “Biólogo ó Ingeniero en Medio Ambiente”.
- 4- **Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por valor de \$ 9.395.372.- financiados con Fondos PMU para los proyectos que se indican:**

| CODIGO | DENOMINACION | MONTO | Nº INGRESO MUNICIPAL |
|-------------------|---|---------------|-----------------------|
| 31.02.004.007.005 | PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.Nº 7 CEM.CONCEP. | \$4.697.686.- | 4329907 de 17.05.2012 |

| CODIGO | DENOMINACION | MONTO | Nº INGRESO MUNICIPAL |
|-------------------|---|----------------|-----------------------|
| 31.02.004.007.006 | PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.Nº 8 CEM.CONCEP. | \$ 4.697.686.- | 4329910 de 17.05.2012 |

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el presente año de la siguiente forma:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUBA | INGRESOS | SUPLEMENTACION (M\$) |
|------|------|------|------|---|----------------------|
| 13 | | | | CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL | |
| | 03 | | | De otras entidades Públicas | |
| | | 002 | | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. | |
| | | | 001 | Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal | 9.396.- |
| | | | | TOTAL INGRESOS | 9.396.- |
| SUBT | ITEM | ASIG | | G A S T O S | SUPLEMENTACION (M\$) |
| 31 | | | | CX P INICIATIVAS DE INVERSION | |
| | 02 | | | Proyectos | 9.396.- |
| | | | | TOTAL GASTOS | 9.396.- |

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. Paulsen, Sr. Godoy, Sr. Ortiz, Sra. Smith, Sr. Condeza, Sr. Lynch y Sr. Alcalde.

5.- **Correo electrónico de 17.05.2012 Sra. Administradora Municipal.**

La Sra. María Paz Cuevas Dauvin, Administradora Municipal, solicita incorporar una Modificación Presupuestaria del DEM a esta Comisión de Hacienda.

Se solicita aprobar la siguiente Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2012:

| SUBT | ITEM | ASIG | INGRESOS | DISMINUYE (M\$) |
|------|------|------|---|------------------|
| 08 | | | CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES | |
| | 99 | | Otros | <u>145.161.-</u> |
| | | | TOTAL INGRESOS | <u>145.161.-</u> |
| SUBT | ITEM | ASIG | GASTOS | DISMINUYE (M\$) |
| 22 | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 05 | | Servicios Básicos | 80.000.- |
| | 11 | | Servicios Técnicos y Profesionales | 25.161.- |
| 29 | | | CXP ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| | 99 | | Otros Activos No Financieros | <u>40.000.-</u> |
| | | | TOTAL S | <u>145.161.-</u> |

El Sr. Hugo Baeza, Director de Educación Municipal, señala que hace dos Comisiones de Hacienda atrás se presentó una modificación del Saldo Inicial de Caja con un valor negativo, ahora se está regularizando esa situación, rebajándose el presupuesto de los ítems de servicios básicos, servicios técnicos y profesionales y otros activos no financieros, para dejar la caja en cero.

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. Paulsen, Sr. Godoy, Sr. Ortiz, Sra. Smith, Sr. Condeza y Sr. Alcalde. El Sr. Lynch se abstiene por haberse incorporado a la reunión después de haberse discutido el tema.

MANUEL GODOY IRARRAZABAL
Presidente Comisión de Hacienda
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, 17 DE MAYO DE 2012

ANEXO #3.-

CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS
SECTORES 1, CONCEPCIÓN

\$ 28.143.000



LISTADO UBICACIONES REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNA I

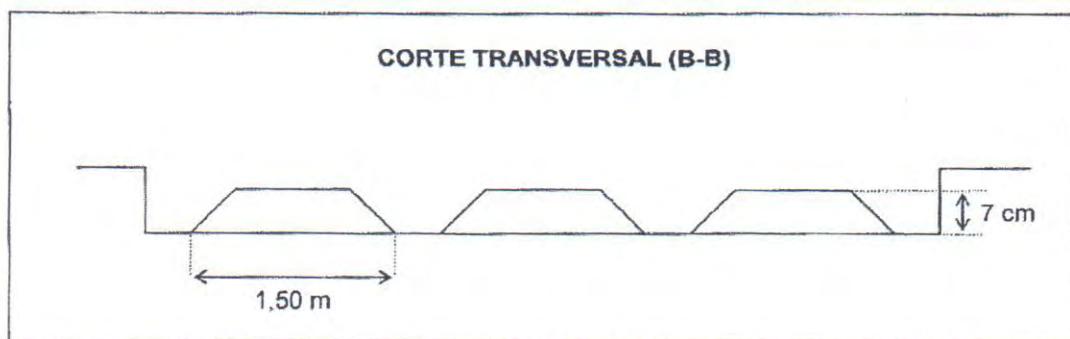
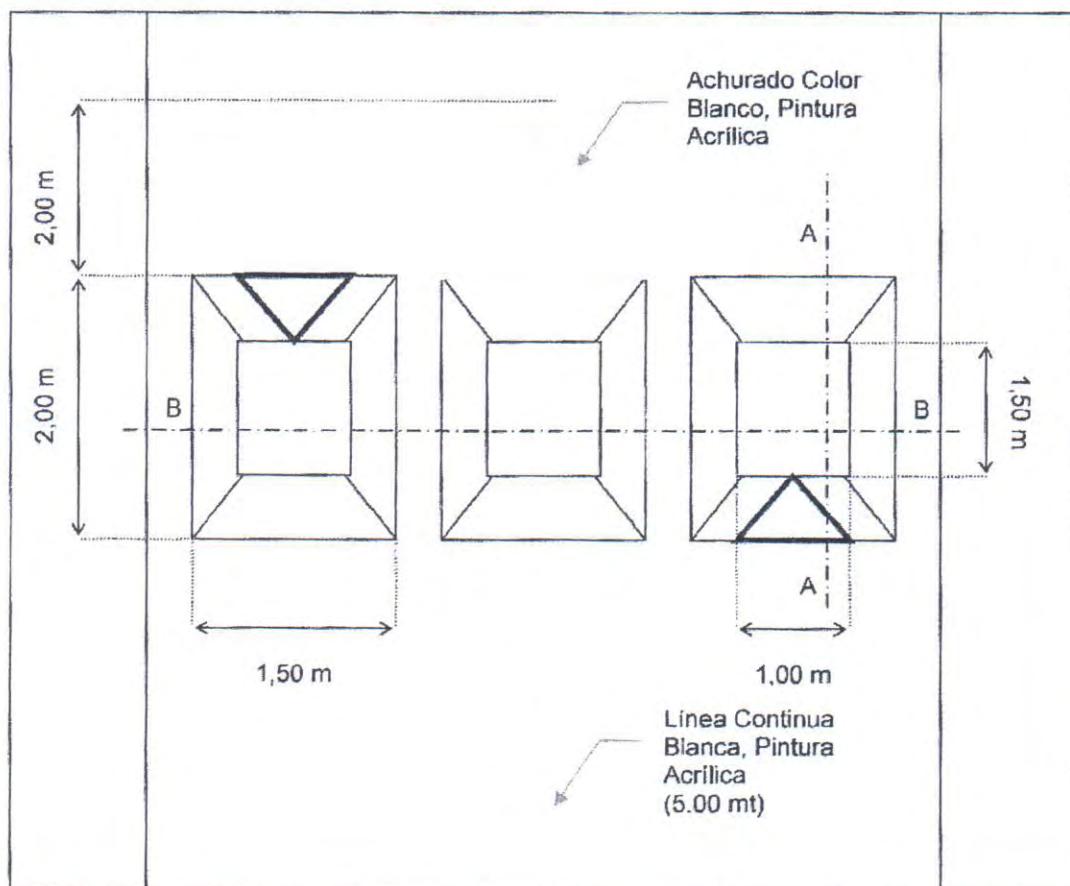
| | | | | |
|----|--------------------------------|------------------------------------|-------|-------|
| 1 | Víctor Solar Manzano | Poste N° 137695 | 6,00 | 14,00 |
| 2 | Víctor Solar Manzano | Poste N° 137680 | 6,00 | 14,00 |
| 3 | Doctor Miguel Campos | Poste N° 137660 | 6,00 | 14,00 |
| 4 | Av. Principal | Colegio Diego Portales | 16,00 | |
| 5 | Las Violetas | N° 3216 | 6,00 | 14,00 |
| 6 | Loa Boldos | N° 1131, Poste N° 737506 | 6,00 | 14,00 |
| 7 | Los Refamos | N° 1927 | 6,00 | 14,00 |
| 8 | Argentina | Poste N° 680043 | 8,00 | 19,00 |
| 9 | Argentina | Poste N° 084454 | 8,00 | 19,00 |
| 10 | Calle 1 (Sr. Francisco) | N° 3648 (Sede Social) | 6,00 | 14,00 |
| 11 | Calle 1 (Sr. Francisco) | N° 3785 | 6,00 | 14,00 |
| 12 | J. J. Manzano | Entre P. Lynch y Santa María | 7,00 | 16,50 |
| 13 | J. J. Mánzano | Entre Lorenzo Arenas e Irarrázabal | 7,00 | 16,50 |
| 14 | Calle 1 (Jardines de Andalien) | Pasaje 5 | 8,60 | 20,50 |
| 15 | Independencia (Las Lagunas) | N° 66, Poste N° 576377 | 6,00 | 14,00 |
| 16 | Las Monjas | N° 65 | 6,00 | 14,00 |
| 17 | Guillermo Matta | Entre lastaria y Ricardo Claro | 6,00 | 14,00 |
| 18 | Av. San Andrés | N° 129- N° 143 | 7,00 | 16,50 |
| 19 | Briceño | N° 2658 | 9,00 | 21,50 |
| 20 | Briceño | N° 2512 | 9,00 | 21,50 |
| 21 | Calle Irarrázabal | Isla Andalién | 6,00 | 14,00 |
| 22 | Pasaje 32 (Tte. Merino I) | Entre Av. Principal y Pasaje K | 3,00 | 6,50 |
| 23 | Pasaje K (Tte. Merino I) | Entre Pasaje 32 y Calle Nueva | 3,00 | 6,50 |
| 24 | Gral. Carlos I. del Campo | Poste N° 772230 | 7,00 | 16,50 |
| 25 | Gral. Carlos I. del Campo | Poste N° 772259 | 7,00 | 16,50 |
| 26 | Providencia | Poste N° 083715 | 6,00 | 14,00 |
| 27 | Providencia | Poste N° 0013479 | 6,00 | 14,00 |
| 28 | Estanque | Poste N° 201536 | 6,00 | 14,00 |
| 29 | Estanque | Poste N° 083728 | 6,00 | 14,00 |
| 30 | Fray Juan Salguero (Pasaje 11) | Jardín Infantil Caracolito | 7,00 | 16,50 |


CONCEPCIÓN

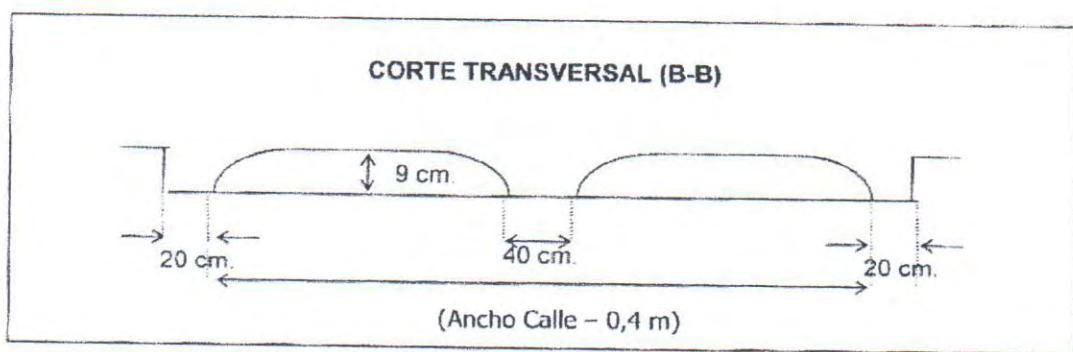
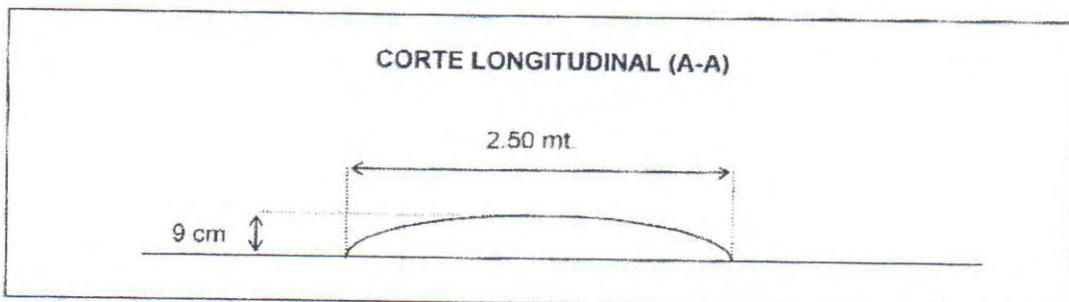
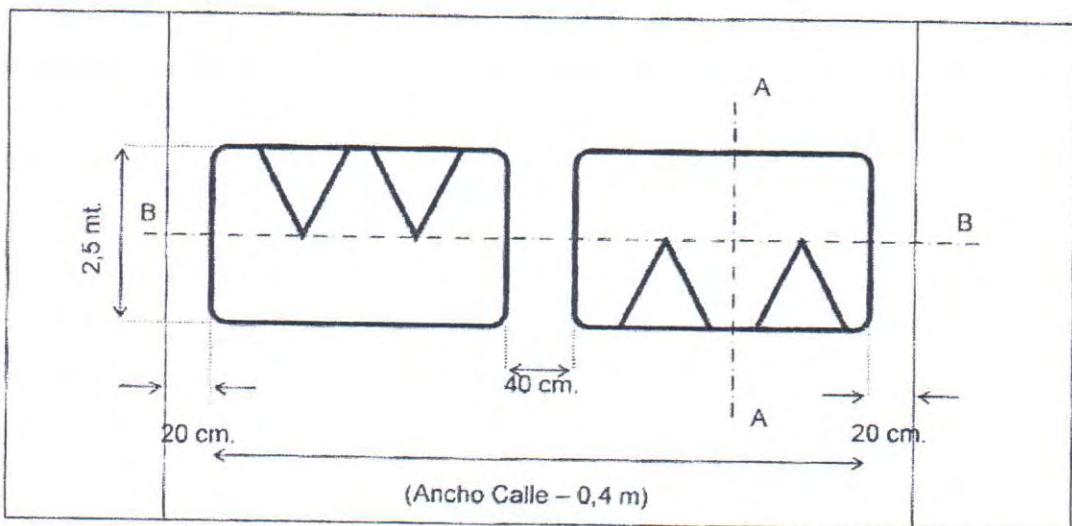
| | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|--|------|---------------|
| 31 | Pasaje 1 (Rem. Zañartu) | Poste N° 122078 | 3,00 | 6,50 |
| 32 | Pasaje 2 (Rem. Zañartu) | N° 871 | 3,00 | 6,50 |
| 33 | Bandera | Entre Ongolmo y Paicavi | 7,00 | 16,50 |
| 34 | Camino Noguen | Frente al Consultorio Lado Norte | 7,00 | 16,50 |
| 35 | Camino Noguen | Frente al Consultorio Lado Sur | 7,00 | 16,50 |
| 36 | José de Garro | N° 492 | 7,00 | 16,50 |
| 37 | Fernandez Vial | Poste N° 075762 | 6,00 | 14,00 |
| 38 | Av. Concepción (La Polvora) | N° 15 | 6,00 | 14,00 |
| 39 | Miguel Cruchaga T. | N° 301 | 7,00 | 16,50 |
| 40 | Independencia (Villa Valle) | Poste N° 08396 | 7,00 | 16,50 |
| 41 | Independencia (Villa Valle) | Poste N° 013517 | 7,00 | 16,50 |
| 42 | Los Mañíos (Nonguen) | Poste N° 083643 | 8,00 | 19,00 |
| 43 | Los Mañíos (Nonguen) | Poste N° 083645 | 8,00 | 19,00 |
| 44 | Sargento Aldea (Villa Valle) | Poste N° 083657 | 7,00 | 16,50 |
| 45 | Juan de Dios Rivera | N° 2331, Poste N° 610575 | 6,00 | 14,00 |
| 46 | Calle Nueva (Tte. Merino I) | Poste N° 135288 | 7,00 | 16,50 |
| 47 | Las Heras | N° 1705 | 6,00 | 14,00 |
| 48 | Lastarrias | N° 1038, Poste N° 027655 | 6,00 | 14,00 |
| 49 | Latorre | N° 1076, Poste N° 122058 | 6,00 | 14,00 |
| 50 | Vicuña Mackenna | N° 2542, Poste N° 610218 | 6,00 | 14,00 |
| 51 | Victoria (La Polvora) | N° 2525 (Sede Social), Poste N° 138749 | 6,00 | 14,00 |
| 52 | Victoria (La Polvora) | Poste N° 272881, Cancha | 5,00 | 11,50 |
| 53 | Vicuña Mackenna | N° 2042, Poste N° 029105 | 7,00 | 16,50 |
| TOTAL METROS CUADRADOS | | | | 793,00 |



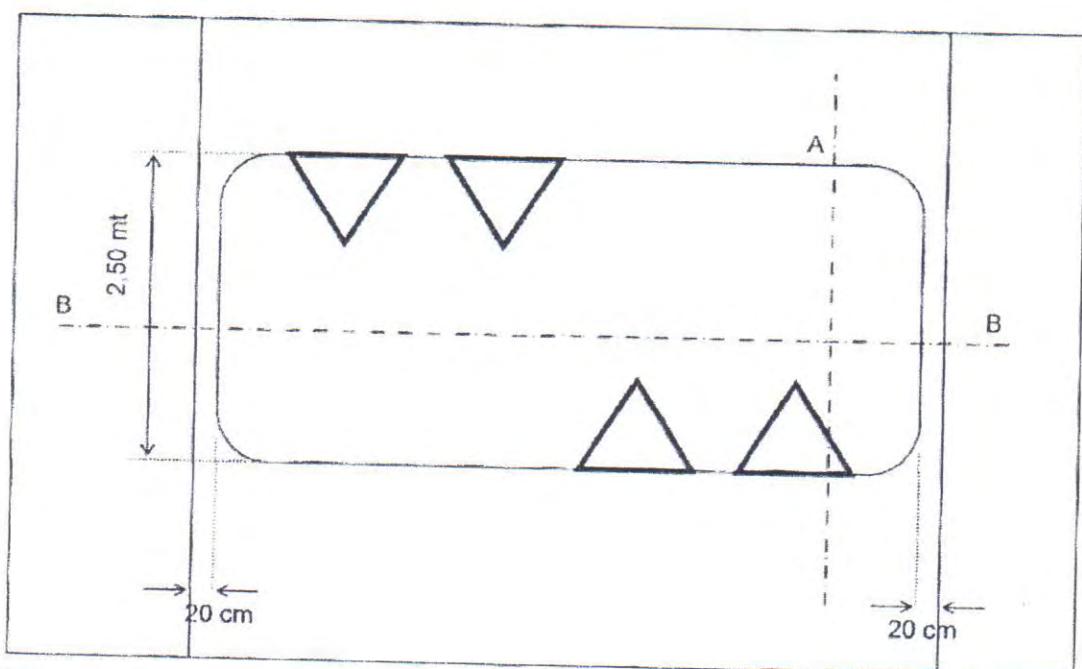
Resalto Tipo IV: Los valores indicados a continuación corresponden a especificaciones referenciales.



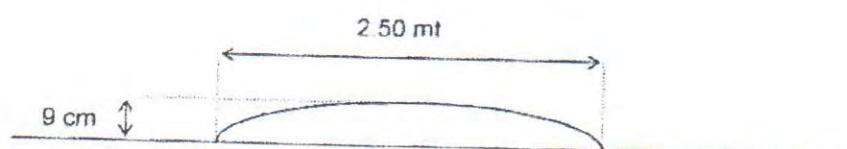
Resalto Tipo II:



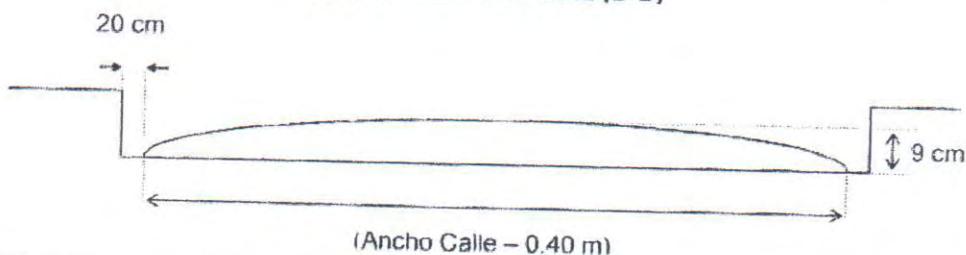
Resalto Tipo I:



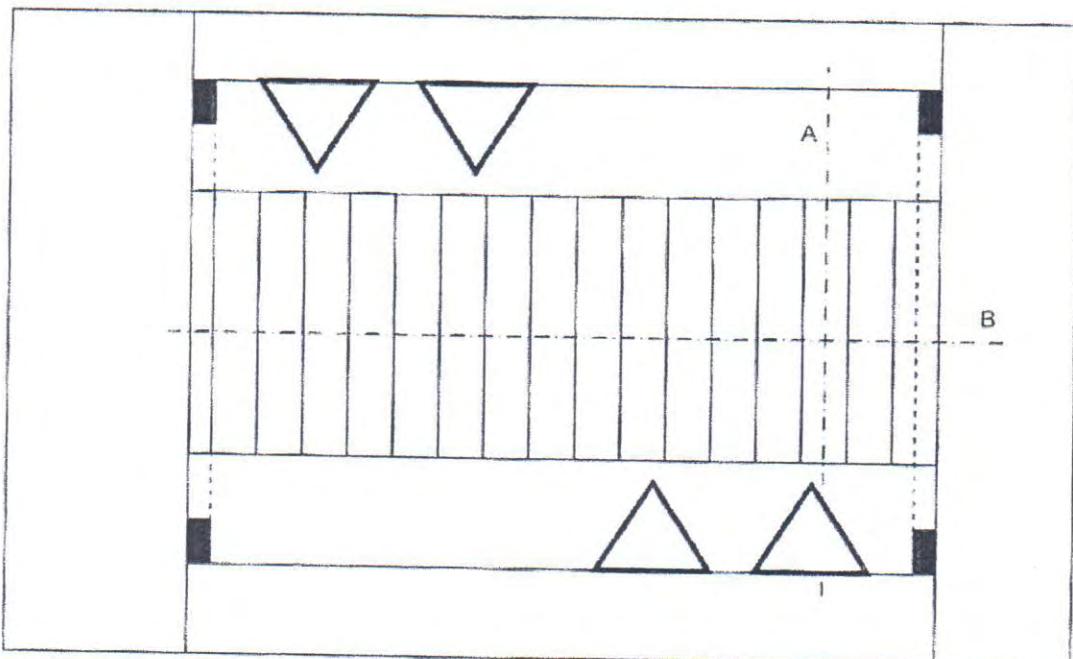
CORTE LONGITUDINAL (A-A)



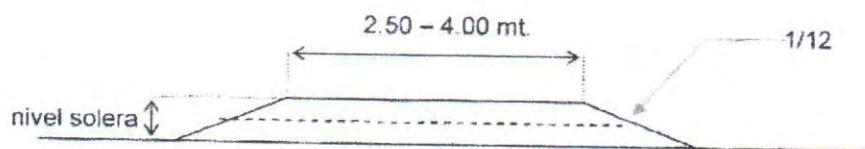
CORTE TRANSVERSAL (B-B)



Resalto Tipo III:



CORTE LONGITUDINAL (A-A)



CORTE TRANSVERSAL (B-B)

200 mm

Perfil canal 200 mm
de ancho, 50 mm de
altura mínima



CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS
SECTORES 2, CONCEPCIÓN

\$ 26.422.000



LISTADO UBICACIONES REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNA II

| | | | | |
|----|-----------------------|------------------------------|------|-------|
| 1 | Jorge Montt | Nº 2494 | 8,00 | 19,00 |
| 2 | Camino Noguen | Nº 465, Poste Nº 0354950 | 7,00 | 16,50 |
| 3 | Camino Noguen | Club de Huasos | 7,10 | 16,75 |
| 4 | Camino Noguen | Terminal de Buses Las Bahías | 7,10 | 16,75 |
| 5 | Pasaje Virginio Arias | | 3,00 | 6,50 |
| 6 | Pasaje Mauri | | 3,00 | 6,50 |
| 7 | Bahamondes | Poste Nº 714107 | 6,00 | 14,00 |
| 8 | Bahamondes | Poste Nº 75911 | 6,00 | 14,00 |
| 9 | Los Claveles | Los Girasoles | 6,00 | 14,00 |
| 10 | Los Tulipanes | Poste Nº 275711 | 3,00 | 6,50 |
| 11 | Capitan Orella | Poste Nº 27366 | 6,80 | 16,00 |
| 12 | Capitan Orella | Poste Nº 75932 | 6,80 | 16,00 |
| 13 | Chiloe | Nº 30 | 6,00 | 14,00 |
| 14 | Chiloe | Nº 70 | 6,00 | 14,00 |
| 15 | Abdón Cifuentes | entre Pjes. Canelo y Mirre | 8,00 | 19,00 |
| 16 | Los Lleuques | Coihue cost. Oriente | 6,00 | 14,00 |
| 17 | Los Lleuques | Coihue cost. Poniente | 6,00 | 14,00 |
| 18 | Castellon | Juan de Dios Rivera | 7,00 | 16,50 |
| 19 | Castellon | Manuel Gutierrez | 7,00 | 16,50 |
| 20 | Gral. Gorostiaga | batalla de los Duendes | 7,00 | 16,50 |
| 21 | Pasaje del Molino | | 3,00 | 6,50 |
| 22 | Colo Colo | Bulnes | 7,00 | 16,50 |
| 23 | Manuel Garretón | Pasaje Interior | 4,50 | 9,00 |
| 24 | Pasaje Caupolicán | Entre A. Pinto y Caupolicán | 3,50 | 7,75 |
| 25 | Bandera | Entre Ongolmo y Av. Paicaví | 7,00 | 16,50 |
| 26 | Miguel de Cervantes | | 6,00 | 14,00 |
| 27 | Vicuña Mackenna | | 7,00 | 16,50 |
| 28 | Angamos | | 7,00 | 16,50 |
| 29 | Los Lleuques | Nº 1477 | 7,00 | 16,50 |
| 30 | Magallanes | | 7,00 | 16,50 |

CONCEPCIÓN

| | | | | |
|-------------------------------|------------------------|--|------|---------------|
| 31 | Bartolomé de las Casas | | 7,00 | 16,50 |
| 32 | Gongora y Marmolejo | | 7,00 | 16,50 |
| 33 | Cantabria | | 7,00 | 16,50 |
| 34 | Bulnes | | 7,00 | 16,50 |
| 35 | San Eulogio | poste N° 027350 | 6,00 | 14,00 |
| 36 | Montriou | poste N° 029033 | 6,00 | 14,00 |
| 37 | Carriel | entre Postes N° 135015 y casa 1748 C | 6,00 | 14,00 |
| 38 | Carriel | Poste N° 084573 | 6,00 | 14,00 |
| 39 | San Eulogio | entre Postes N° 027356 y N° 027357 | 6,00 | 14,00 |
| 40 | Calle 3 Sn. Fco. | entre Calle 2 y Pje 5 | 6,00 | 14,00 |
| 41 | Calle 6 Sn. Fco. | entre Pje 5 y Calle 1 | 6,00 | 14,00 |
| 42 | Marina de chile | Pasaje 9 | 6,00 | 14,00 |
| 43 | Fernandez Vial | Pasaje 12 | 6,00 | 14,00 |
| 44 | Calle 2 | Poste luminaria 611299 | 7,00 | 16,50 |
| 45 | Calle 3 | Poste luminaria 028388 | 6,00 | 14,00 |
| 46 | Sn. Juan Bautista | Poste de luminaria N° 235211 | 7,00 | 16,50 |
| 47 | Las Heras | Poste de luminaria N° 137129 | 7,00 | 16,50 |
| 48 | Calle 1 (valle Verde) | Pasaje 9 poste luminaria N° 291935 | 6,00 | 14,00 |
| 49 | Tierras Coloradas C | entre Postes 815971 y 806506 | 7,00 | 16,50 |
| 50 | Beltran Mathieu | Fte. N° 245 Poste luminaria N° 122412 | 8,00 | 19,00 |
| 51 | Baquedano | entre postes de luminarias N° 029412 y 411 | 7,50 | 17,75 |
| TOTAL METROS CUADRADOS | | | | 746,00 |



[Handwritten signature over the stamp]

MEJORAMIENTO SISTEMA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
PARA CONCEPCIÓN

CL \$ 30.372.000

Intersecciones Proyecto Mejoramiento accesibilidad Universal

1. Calle Barros Arana con Serrano
2. Calle Barros Arana con Salas
3. Calle Barros Arana con Angol
4. Calle Barros Arana con Lincoyán
5. Calle Barros Arana con Rengo
6. Calle Barros Arana con Caupolicán
7. Calle O'higgins con Lincoyán
8. Calle O'higgins con Rengo
9. Calle O'higgins con Caupolicán
10. Calle O'higgins con Anibal Pinto
11. Calle San Martín con Lincoyán
12. Calle San Martín con Rengo
13. Calle San Martín con Caupolicán
14. Calle San Martín con Anibal Pinto
15. Calle San Martín con Colo - Colo
16. Calle San Martín con Castellon
17. Calle San Martín con Tucapel
18. Calle San Martín con Ongolmo
19. Calle San Martín con Paicaví
20. Calle San Martín con Janequeo
21. Calle Cochrane con Lincoyán
22. Calle Cochrane con Rengo
23. Calle Cochrane con Caupolicán
24. Calle Cochrane con Trinitarias
25. Calle Cochrane con Anibal Pinto
26. Calle Cochrane con Colo – Colo
27. Calle Victor Lamas con Caupolicán
28. Calle Victor Lamas con Anibal Pinto
29. Calle Victor Lamas con Colo – Colo
30. Avenida Los Carrera con Caupolicán
31. Avenida Los Carrera con Anibal Pinto
32. Calle Maipú con Caupolicán
33. Calle Maipú con Anibal Pinto
34. Calle Freire con Caupolicán



Asesoria Urbana

CONSIDERACIONES

NORTE

Proyecto

ACCESIBILIDAD

UNIVERSAL

Ubicación

Edificio: 111 - Av. 44

Contenido

Propuesta de intervención

Proyecto

ACCESIBILIDAD

UNIVERSAL

Ubicación

Edificio: 111 - Av. 44

Contenido

Propuesta de intervención

Proyecto

ACCESIBILIDAD

UNIVERSAL

Ubicación

Edificio: 111 - Av. 44

Contenido

Propuesta de intervención

Proyecto

ACCESIBILIDAD

UNIVERSAL

Ubicación

Edificio: 111 - Av. 44

Contenido

Propuesta de intervención

FECHA

2003

L01

SIMBOLOGIA

- Situación 1: Incorporación de baldosas solo en cruces peatonales
- Situación 2: Incorporación de baldosas en cruces peatonales y tránsito de vehículos
- Situación 3: Incorporación de rejillas plásticas y/o rejillas de arena
- Situación 4: Repavimentación total de la calle



ANEXO # 4.-

CONCEPCION, 22 de Mayo 2012.

SEÑOR
ALCALDE DE CONCEPCION
PRESENTE.

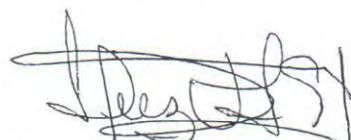
Mi nombre es **Luz Usmenia Flores Soto**, CI: Nº 10.930.696-7, con domicilio en Av. Pedro de Valdivia, Cancha Industrial 169 (Int.), Fono: 2332689 – 6-1324573, tengo a bien exponer al señor Alcalde lo siguiente:

-Soy Jefa de Hogar y **Madre de 3 hijos estudiando en la actualidad**. Producto del Terremoto mi casa quedó inclinada hacia atrás. Cuando fueron a evaluar daños de la Municipalidad de Concepción, me dijeron que “**Lo mío podía esperar, ya que habían casos más Urgentes**”. Ha pasado el tiempo y nunca más se hicieron presente en mi domicilio.

-Con el paso del tiempo y debido a lo mismo, **se vino abajo un Muro Colindante**, el cual quedó afirmándose en mi casa, afortunadamente sin consecuencias que lamentar en ese momento, no así..., a medida que pasan los días, se sigue derrumbando y va deteriorando más la estabilidad de mi casa, la que en cualquier momento corre el peligro de derrumbarse...; sólo es cuestión de tiempo. Se adjuntan fotografías de lo aquí expuesto.

-Como usted puede apreciar, yo y mis hijos estamos expuestos a un grave peligro de derrumbe y dado mi precaria situación económica, no me es posible buscar alternativas de seguridad. Es por tanto que solicito encarecidamente al señor Alcalde nos pueda ayudar, ordenando se investigue lo aquí expuesto y se de una solución a mi grave problema.

-Con la esperanza de encontrar solución a lo aquí planteado, le saluda atentamente.


LUZ USMENIA FLORES SOTO
FONO: 6-1324573

C/c Sres. Concejales
Concepción.



2266 A2

----- Mensaje reenviado -----

De: **Alejandra Smith B.** <alesmith21@gmail.com>
Fecha: 3 de marzo de 2012 00:48
Asunto: CASOS SOCIALES
Para: diredideco@gmail.com

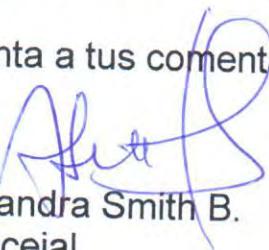
Estimado Jaime, de acuerdo a lo conversado telefónicamente en el día de hoy, te envío detalle de los siguientes casos sociales:

1) En sector de Pedro de Valdivia Bajo en las calles Alemparte con Domingo Antonio Tapia (Sector cancha) hay 15 casas que tienen sus fosas sépticas tapadas, lo que significa un riesgo inminente de colapso con todas las consecuencias que ello significaría. Tengo entendido que la Municipalidad presta este tipo de servicio a la comunidad. Por otro lado algunos vecinos estarían dispuestos a efectuar algún aporte económico si es necesario, están tremadamente preocupados y requieren de una solución a la brevedad posible.

2) Doña María Araya López quien vive en Las Camelias 28 Población Isla Andalién, acudió a la municipalidad para solicitar ayuda en pañales. Tiene una hija de 5 años que padece Dawn, epilepsia y está prácticamente postrada. El grupo familiar lo integra la madre que es hipertensa y el padre alcohólico. El padre realiza trabajos esporádicos, por lo tanto tienen una situación muy precaria, viven en un sitio junto a otros familiares. La Asistente Social realizó visita domiciliaria y dentro de los antecedentes solicitados le pide el Título de Dominio (?), F.P.S. y otros.

Dada la urgente necesidad de resolver este caso, te agradeceré puedas revisar y ojalá dar solución a lo planteado.

Atenta a tus comentarios, te saluda


Alejandra Smith B.
Concejal
96095206

de: Alejandra Smith B. alesmith21@gmail.com
para: JAIME VASQUEZ <diredideco@gmail.com>
fecha: 23 de mayo de 2012 14:51asunto:
CASOS SOCIALES enviado por: gmail.com

Estimado Jaime, te agradeceré enviar respuesta por esta vía, respecto a situación planteada con fecha 3 de marzo y que tiene que ver con lo indicado en el punto 1): fosas sépticas colapsadas del sector Pedro de Valdivia Bajo.

Atte.
Alejandra Smith B.
Concejala de Concepción



ORD: 29
FECHA: 23 mayo 2012
REF.: Financiamiento Déficit DEM

**A: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
SR PATRICIO KUHN ARTIGUES**

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que los presupuestos no pueden ser deficitarios. En el caso que se detecten presupuestos desfinanciados, es el Alcalde quién debe plantear al Concejo Municipal las modificaciones tendientes a subsanar dichos gastos no financiados.

En sesión extraordinaria citada por el Concejo Municipal en el mes de Abril del 2012, hemos tomado conocimiento de la grave situación financiera de la Dirección de Educación Municipal, que se traducirá en un déficit cercano a los 2067 millones de pesos al 31 de Diciembre del 2012.

Al 31 de Marzo de este año, la estimación efectuada por los directivos del DEM indicaban la existencia de un déficit de 1133 millones a lo que debía agregarse 1689 millones de déficit entre los meses de Abril y Diciembre, restando sólo por ejecutar un aporte municipal de 755 millones por lo que el saldo por financiar se estima en 2.067 millones de pesos.

Considerando que habiendo el Alcalde y sus asesores declarado la existencia de un déficit de esta magnitud, y no existiendo a la fecha ninguna propuesta para financiar este enorme déficit, que afecta principalmente el pago de las retenciones previsionales de sus funcionarios, es que los concejales firmantes proponen al Alcalde ejecutar las siguientes medidas:

1.- Revisión completa del presupuesto anual 2012 del DEM que transparente el déficit detectado por la propia dirección.

Lo anterior implica entregar antecedentes claros y precisos del déficit por establecimiento, excluyendo todos los dineros que tienen destino afectado ya sea por el Ministerio de Educación o de cualquier otro origen.

2.- Revisión de las necesidades reales de personal en la dirección de educación municipal, toda vez que la disminución de alumnos no se ha traducido en una disminución de funcionarios y más bien ha sido todo lo contrario, con lo cuál el costo administrativo por unidad educacional ha aumentado incomprensiblemente.

3.- Para el financiamiento de los casi 2050 millones de pesos que aún faltan por financiar en educación, proponemos modificar el presupuesto de la Municipalidad de Concepción, rebajando las siguientes cuentas:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| CUENTA 21 | 400.000.000 |
| CUENTA 22 | 300.000.000 |
| CUENTA 24 | 200.000.000 |
| CUENTA 31 | 150.000.000 |
| ----- | |
| TOTAL | 1.050.000.000 |
| TRASPASO PPTO DE SALUD A EDUCACION | 200.000.000 |
| ----- | |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS | 1.250.000.000 |

4.- Para el saldo de 800.000.000 proponemos un crédito bancario con un plazo de pago no superior a 30 meses.

Esta propuesta permitirá dejar absolutamente pagadas las retenciones previsionales, de salud, judiciales y de otra índole que el Municipio adeuda a diversas instituciones como AFP e Isapres, y además, saldar los 1500 millones de pesos de deuda de arrastre de la Dirección de Educación Municipal.

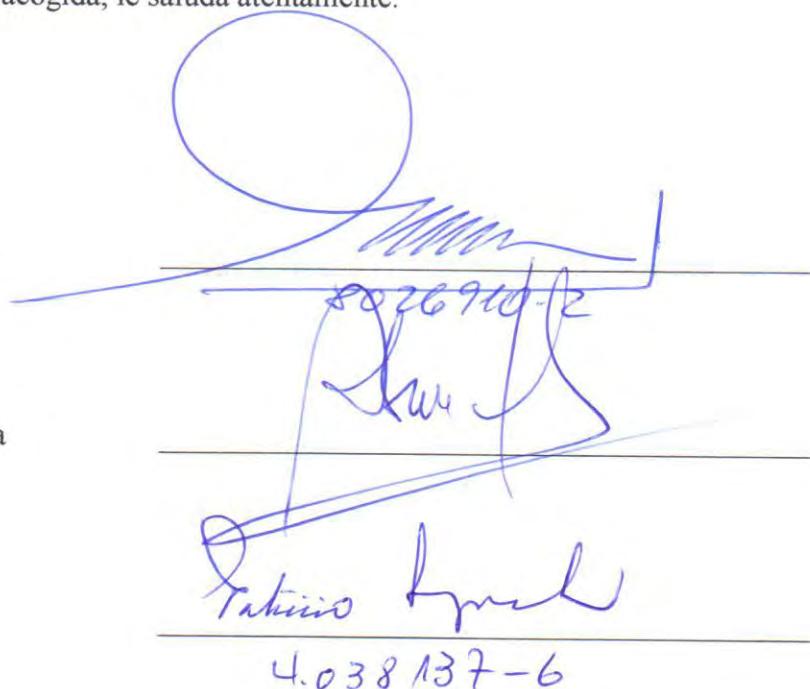
5.- Esta fórmula, que debería aplicarse prontamente permitirá, además, una reducción notable de los gastos de intereses, multas y honorarios por cobranza; que actualmente enfrentamos y que significan montos millonarios mensualmente.

En espera de una buena acogida, le saluda atentamente.

Jorge Condeza Neuber

Alejandra Smith Becerra

Patricio Lynch Gaete



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circle at the top, followed by a stylized name, and a date below it. Below this is a signature with initials, and at the bottom, a signature with initials and a number.

20269042

SLW

Patricio Lynch

4.038137-6

Esta Costa hasta la fecha (29/nov/2008) no ha tenido respuesta.

ANEXO #8.- Jacq.

Concepción, 24 de Noviembre 2008

Señora
JACQUELINE Van RYSELBERGHE HERRERA
Alcaldesa de Concepción
PRESENTE

De nuestra consideración.

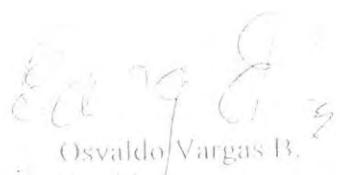
Las juntas de vecinos 13-A Laguna Redonda 2 y 13-C Villa Primavera, junto con saludarle exponen lo siguiente:

Solicitamos el **comodato** o en su defecto su renovación, del inmueble en que actualmente ocupamos como sede social..

Esperando contar con una favorable acogida, se despiden de atentamente de usted.


Luis Hidalgo U.
Presidente
Psje. 7 casa 644, Lag. Redonda
J.J.V.V. 13 -A Laguna Redonda
Fono. 2936906


José Bravo U.
Secretario
El Goff 2800 Dpto. 22
J.J.V.V. 13-A Laguna Redonda
Fono. 2984838


Osvaldo Vargas B.
Presidente
Avda. Laguna Redonda 2469
J.J.V.V. 13-C Villa Primavera
Fono: 2953699


Luis Concha A.
Secretario
Avda. Laguna Redonda 2510
J.J.V.V. 13-C Villa Primavera

